

UNICEF

# Sistema de Transferencias Monetarias Sociales en la Argentina

---

Análisis de Situación y Desarrollo Futuro

Amjad Rabi

Buenos Aires, Mayo de 2011

## **RECONOCIMIENTO**

El autor desea expresar un agradecimiento especial a Sebastián Waisgrais (Especialista en Monitoreo y Evaluación, UNICEF Argentina) por la supervisión del trabajo, su orientación y percepción. El autor también agradece a su vez a las siguientes personas por sus comentarios sustantivos: Javier Curcio (Consultor de UNICEF Argentina e investigador de la UBA y de la Universidad Nacional de General Sarmiento), Manuela Thourte (consultora de UNICEF Argentina) y Martín de Paula (consultor de UNICEF Argentina). Por su parte, el autor agradece el apoyo de Claudia Giacometti (consultora de UNICEF Argentina) en la recopilación de datos.

El autor desea expresar su gratitud por la colaboración recibida de la OIT Argentina, particularmente de Fabio Bertranou (Especialista Senior en Seguridad Social, OIT Argentina), Luis Casanova y Evelyn Vezza (consultores de la OIT).

Los hallazgos, interpretaciones y conclusiones expresadas en este documento son del autor y no necesariamente reflejan las políticas o puntos de vista de UNICEF o de las Naciones Unidas.

## RESUMEN EJECUTIVO

Este estudio analiza las tendencias en los programas de transferencia monetaria social e identifica las posibles oportunidades y desafíos que se presentan al incrementar la cobertura y el alcance de los programas existentes o potenciales. Además, en el trabajo se realiza una proyección de los programas actuales en los próximos años considerando los factores socio-económicos subyacentes. Dos herramientas cuantitativas sencillas acompañan a este documento, estos instrumentos permiten estimar el impacto fiscal de cambios en cualquier parte del sistema actual (primera herramienta) y la viabilidad de introducir un nuevo beneficio (segunda herramienta).

El marco expansionista del gobierno, que incluye un incremento significativo del gasto social durante los últimos años ha jugado un papel significativo, junto a otros factores, en el rápido repunte económico después de la crisis del 2001/2. Además, incrementó su capacidad para atenuar los efectos de crisis económicas externas. Por ejemplo, el impacto de la crisis financiera mundial fue contenido dentro de un período de un año después del cual la economía continuó en su vía de crecimiento.

Durante las últimas décadas, la Argentina experimentó un entorno demográfico relativamente favorable caracterizado por el crecimiento de la población en edad laboral a una tasa más alta que la población total. Asociado con una participación femenina creciente en el mercado laboral, ello ha significado un incremento mayor en la base de la fuerza laboral. Sin embargo, esa circunstancia implicó a su vez un desafío para la economía local de crear empleos y absorber la entrada al mercado laboral, principalmente por parte de la juventud y de las mujeres. La evidencia en el mercado laboral muestra que la incidencia del desempleo cae en mayor proporción sobre la juventud (en ambos sexos) y las mujeres (en todas las edades). Otros desafíos que fueron identificados son la mayor proporción de población en edad post-laboral con relación a la población total, hecho que probablemente presionará sobre la sustentabilidad de largo plazo del seguro social y del sistema de atención de la salud.

Como resultado directo del mercado laboral discriminatorio, la cobertura del seguro social en Argentina tiene dos dimensiones – participantes en la fuerza laboral jóvenes (ambos sexos) y participantes mujeres (todas las edades, pero peor en edades productivas), ambos grupos con tasas de cobertura significativamente más bajas. Estos tienen un riesgo más alto de inactividad laboral forzada (desempleo y maternidad), lo que los deja sin un mecanismo formal de reemplazo de ingresos. Esto es opuesto a la fuerte cobertura en la rama de pensiones de la tercera edad que es provista en ambas bases, contributiva y no-contributiva. El seguro social también provee cobertura a niños menores de 18 años; su cobertura representa casi 1 de cada 4 niños en Argentina.

Las asignaciones de beneficios proporcionadas por el sistema de seguridad social se encuentran a niveles aceptables (con la excepción del beneficio de desempleo). Sin embargo, el estudio detectó que la indexación discrecional de beneficios no logró mantener las tasas de reemplazo (beneficio de las prestaciones en relación con el salario). Adicionalmente, el estudio estimó las tasas de contribución necesarias para equilibrar el sistema. En comparación con las tasas contributivas actuales, el estudio estimó tasas que resultan más altas para las pensiones contributivas y más bajas para las asignaciones familiares contributivas. Esto indica que la rama de asignaciones familiares subvenciona de forma cruzada al sistema jubilatorio. Se espera que el tamaño del subsidio crezca aún más en el futuro reflejando las tasas de crecimiento diferenciales entre los grupos en edad pre-laboral y post-laboral.

La Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH), consiste en una transferencia monetaria condicional a niños menores de 18 años de familias de padres desempleados o que

trabajan en la economía informal, es un avance significativo en el diseño de políticas de protección social y contra la pobreza en la Argentina. La cobertura actual se estima en 28,8 por ciento de todos los niños menores de 18 años que residen en la Argentina. Se ha identificado un problema referente a que la cobertura no está uniformemente distribuida entre todas las edades. Por ejemplo, niños menores de 1 año tienen una tasa de cobertura de 9 puntos porcentuales menos que el promedio; señalando una demora en la recepción del beneficio entre los hogares que reúnen los requisitos, probablemente debido a problemas relacionados con la inscripción de nacimientos. La cobertura también decrece para las edades de mayores de 10 años; siendo una razón probable en este caso el incumplimiento de la condicionalidad relacionada con la matriculación escolar. Sin embargo, esto requiere una mayor investigación para concluir más fehacientemente sobre cuáles son las razones del problema. Otros estudios simularon el impacto sobre la pobreza con resultados que se estiman han sido significativos (OIT, 2010). Esto se logra a menos de medio punto porcentual del PIB.

El estudio también contempla otros programas menores de transferencias monetarias que cubren principalmente la población en edad laboral. Sus coberturas combinadas representan un poco menos del 7 por ciento de la población en edad laboral.

El ejercicio de proyección sigue el enfoque metodológico usado en una herramienta de costos de UNICEF-OIT que se presenta en el trabajo. Este ejercicio se divide en tres partes: Primero, proyectando los determinantes del sistema de Protección Social (demográfico, laboral y macroeconómico). Segundo, bajo un conjunto de supuestos especificados sobre los parámetros de beneficios (condiciones de elegibilidad, cobertura, nivel de beneficio, etc.); cada programa individual es proyectado separadamente usando los determinantes proyectados como una entrada. Tercero, proyectando el presupuesto nacional. El modelo se explica en detalles y es provisto en la herramienta desarrollada específicamente para Argentina. El objetivo es brindar una primera aproximación de la evolución esperada de las transferencias, permitiendo a los usuarios visitar los supuestos cuando se disponga de más datos, de una manera relativamente fácil. Las herramientas pueden también ser usadas nuevamente en años posteriores. Entre los principales hallazgos del ejercicio de proyección se destacan los siguientes:

- El gasto total en transferencias sociales expresado como porcentaje del PIB aumentará de 6,992 por ciento en 2010 a 7,943 por ciento en 2030. La proyección de la cobertura se incrementará en 1,83 por ciento de la población total para ese último año.
- El gasto correspondiente a la población en edad pre-laboral disminuirá como porcentaje del PIB de 0,955 por ciento en 2010 a 0,897 por ciento en 2030. Esto ocurrirá a pesar del incremento proyectado en cobertura de 4,8 por ciento en niños en edades de 0-18 años durante el mismo período.
- El gasto correspondiente a la población en edad laboral incrementará como porcentaje del PIB de 2,414 por ciento en 2010 a 2,670 por ciento en 2030. La proyección de la cobertura incrementará en un 1,2 por ciento entre la población en edad laboral durante el mismo período.
- El gasto correspondiente a la población en edad post-laboral incrementará como porcentaje del PIB de 3,623 por ciento en 2010 a 4,376 por ciento en 2030. Esto ocurrirá aún manteniendo constante la tasa de cobertura durante el período de proyección.

## INDICE

RESUMEN EJECUTIVO	2
INDICE	4
LISTA DE TABLAS	6
LISTA DE ILUSTRACIONES	7
1- INTRODUCCIÓN	10
1.1.    Visión general y objetivo del estudio	10
1.2.    Definiciones y marco conceptual	11
1.3.    Participación de UNICEF en la protección social	12
1.4.    Proveedores y alcance de las transferencias monetarias sociales en la Argentina	14
2.    DETERMINANTES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	15
2.1.    Desarrollos demográficos	15
2.2.    Desarrollos y tendencias en el mercado laboral	17
2.3.    Desarrollos macroeconómicos	21
2.4.    Metas de desarrollo humano y desarrollo del milenio	23
3.    SISTEMA DE SEGURO SOCIAL	27
3.1.    Alcance y rango de la cobertura	27
3.2.    Niveles de beneficio y condiciones de elegibilidad	32
3.3.    Financiamiento y tendencias financieras	36
3.4.    Discusión	39
4.    PROGRAMAS NO CONTRIBUTIVOS (DIFERENTES AL SIPA)	41
4.1.    Asignación Universal Por Hijo para Protección Social (AUH)	41
4.2.    Programa Jefes y Jefas de Hogar Desocupados (PJJJ)	42
4.3.    Otros Programas	45
5.    DESARROLLO FUTURO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL	47
5.1.    Proyección de determinantes de protección social	48
5.2.    Proyección de partes individuales	53
5.3.    Proyecciones de finanzas públicas	62

6. SISTEMA DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS SOCIALES:	
COBERTURA COMBINADA Y COSTO ACUMULADO	65
6.1. Población en edad pre-laboral	65
6.2. Población en edad laboral	67
6.3. Población en edad post-laboral	68
6.4. Población total	69
REFERENCIAS	71

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Alcance De Los Programas De Protección Social Por Estatus Laboral	13
Tabla 2: Evolución de la Población En Miles, 1980-2010	14
Tabla 3: Expectativa De Vida En El Nacimiento, 1980 - 2010	15
Tabla 4: Población Por Grupos Etarios En Miles, 1980 - 2010	15
Tabla 5: Tasas De La Fuerza Laboral, Por Ciento, 2000 - 2010	17
Tabla 6: Principales Indicadores Económicos, 2000 - 2010	20
Tabla 7: Ejecución Del Presupuesto Nacional Consolidado, 2005 - 2009	21
Tabla 8: Progreso Hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio	24
Tabla 9: Alcance De Beneficios Del SIPA	26
Tabla 10: Prestaciones Del Beneficio De Pensión Contributiva	31
Tabla 11: Prestaciones de Beneficios de Otras Transferencias Contributivas	33
Tabla 12: Tasa De Contribución Del Esquema De Pensión (Vejez, Discapacidad Y Sobreviviente) Como Porcentaje Del Ingreso Bruto	35
Tabla 13: Tasa De Contribución De Corto Plazo Como Porcentaje Del Ingreso Bruto	35
Tabla 14: Beneficios Totales En Millones De Pesos Y Como Porcentaje Del PIB, 2007 - 2008	37
Tabla 15: Tasas De Contribución Estimadas Del Régimen De Reparto Estimado Vs . Tasas De Contribución Actuales De SIPA, 2007 - 2008	38
Tabla 16: Descripción De Programas De Transferencias Monetarias Sociales, 2009	44
Tabla 17: Número De Beneficiarios, Nivel De Beneficio Y Gasto Total De Otros Programas De Transferencias Monetarias Sociales, 2009	45
Tabla 18: Principales Características De La Población, 2011 - 2030	47
Tabla 19: Resumen De Los Resultados De La Proyección Principal De La Fuerza Laboral, En Miles, 2011 - 2030	49
Tabla 20: Desagregación De La Población Empleada Por Tipo De Empleo, En Miles, 2011 - 2030	50
Tabla 21: Resumen De Los Indicadores Macroeconómicos Principales, 2010 - 2030	51
Tabla 22: Supuestos Del SIPA. Tasa De Cobertura Para Los Diferentes Convenios De Empleo	53
Tabla 23: Contribuyentes Del SIPA Desagregados Por Tipo De Contacto De Empleo, En Miles, 2010 - 2030	53
Tabla 24: Supuestos adoptados Para El Número De Beneficiarios Y El Nivel De Beneficio Promedio, Por Tipo De Beneficio	55
Tabla 25: Beneficios Totales En Millones De Pesos, 2010 - 2030	56
Tabla 26. Valores correspondientes a Partidas Presupuestarias Nacionales Consolidadas Seleccionadas Como Porcentaje Del PIB	60
Tabla 27: Presupuesto Nacional Consolidado, 2010 - 2030	62
Tabla 28: Gasto Y Financiamiento Detallado De La Transferencia Monetaria Social, 2010 - 2030	69

## LISTA DE ILUSTRACIONES

Figura 1: Tasas De Fertilidad Totales, 1980 - 2010	14
Figura 2: Pirámide Poblacional, 1980 - 2050	15
Figura 3: Tasas De Dependencia, Por Ciento, 1980 - 2010	16
Figura 4: Población En Edad Laboral, En Miles, 2000 - 2010	16
Figura 5: Tasas De Crecimiento Demográfico, Por Estatus Laboral, Por Ciento, 2000 - 2010	17
Figura 6: Tasas De Desempleo Por Grupo Etario, 2006	18
Figura 7: Descomposición De La Población Desempleada Por Género Y Niveles Educativos, Porcentaje De Desempleados Totales, 2006	18
Figura 8: Tasas De Participación Por Grupo Etario, 2006	19
Figura 9: Distribución Porcentual De Empleo Por Tipo De Contrato, 2010	19
Figura 10: Tasas De Crecimiento, 2000 - 2010	20
Figura 11: Tasas De Crecimiento Anuales, 2005 (Año Base = 100) - 2009	22
Figura 12: Desarrollo Del Índice de Desarrollo Humano (IDH), 1980 - 2010	22
Figura 13: Crecimiento En Factores De Desarrollo Humano Usados En La Construcción Del IDH, 2000-2010 (Base 2000=100)	23
Figura 14: Indicadores Sociales Por Provincias	25
Figura 15: Los Contribuyentes Del SIPA Como Porcentaje De La Fuerza Laboral Y Población En Edad Laboral Por Sexo, 2002 - 2006	27
Figura 16: Los Contribuyentes Del SIPA Como Porcentaje De La Fuerza Laboral Y Población En Edad Laboral Por Sexo Y Grupo Etario, 2009	28
Figura 17: Desempleados Cubiertos Como Porcentaje De Desempleados Vs. Vejez Cubierta Como Porcentaje De Población De Tercera Edad, Por Género, 2009	29
Figura 18: Niños Del SIPA Cubiertos Por Los Diferentes Programas (Eje Derecho), Y Niños Del SIPA Cubiertos Como Porcentaje De Total De Niños, 2006 - 2008	30
Figura 19: Ratio De Sustitución Por Tipos De Pensión, 2007 - 2008	32
Figura 20: La Tasa De Asignaciones Familiares Seleccionadas A PIB Per Cápita, 2007 - 2008	34
Figura 21: Ratios De Sustitución Para Beneficios De Maternidad Y Desempleo, 2007 - 2008	34
Figura 22: Contribución Total En Millones De Pesos Y Como Porcentaje Al PIB (Eje Derecho), 2006 - 2009	36
Figura 23: Beneficios Totales En Millones De Pesos Y Como Porcentaje Al PIB (Eje Derecho), 2006 - 2009	36
Figura 24: Tasas De Cobertura AUH Por Edad	39
Figura 25: Número De Beneficiarios Del PJJY Y Como Porcentaje De La Población En Edad Laboral Y Fuerza Laboral (Eje Derecho), 2003 -2009	40



Figura 26: Nivel De Beneficio Promedio PJD En Pesos Y Como Porcentaje De PIB Per Cápita (Eje Derecho), 2003 - 2009	41
Figura 27: Número De Mujeres Por Cada Varón, Por Estatus Laboral, 2009	42
Figura 28: Gasto Total En Beneficio PJD En Millones De Pesos Y Como Porcentaje De PIB, 2003 - 2009	42
Figura 29: Componentes Del Modelo De Proyección	46
Figura 30: Tasas De Crecimiento Demográfico Por Estatus Laboral, 2010 - 2030	47
Figura 31: Visión General Del Modelo De Mercado Laboral	48
Figura 32: Supuestos Del Modelo De Mercado Laboral: Tasa De Desempleo Y Participación, Por Género Y Grupos Etarios	49
Figura 33: Supuestos Del Modelo De Mercado Laboral: Población Empleada Por Tipo De Contrato Como Porcentaje Del Total De Empleados	50
Figura 34: Supuestos Del Modelo Macroeconómico - Crecimiento En Salarios Reales	51
Figura 35: Modelo Para Proyectar Los Contribuyentes De SIPA	52
Figura 36: Contribuyentes De SIPA En Miles (Eje Izquierdo) Y Como Porcentaje De La Población En Edad Laboral Y Fuerza De Trabajo (Eje Derecho), 2010 - 2030	53
Figura 37: Contribución Total Proyectada En Millones De Pesos Y Como Porcentaje Al PIB (Eje Derecho), 2010 - 2030	54
Figura 38: Desagregación De Beneficios Por Estatus Laboral, 2010 - 2030	57
Figura 39: Costo, Beneficio, Y Beneficiarios De AUH, 2010 - 2030	58
Figura 40: Beneficiarios De Programas No Contributivos Seleccionados En Miles Y Como Porcentaje De La Población En Edad Laboral, 2010 - 2030	59
Figura 41: Gasto En Programas No Contributivos Seleccionados En Millones De Pesos Y Como Porcentaje De PIB, 2010 - 2030	59
Figura 42: Tasas De Interés (Porcentaje), Deuda Nacional Terminal (Porcentaje De PIB), Pago De Intereses (Porcentaje De PIB), Y Préstamos (Porcentaje De PIB)	61
Figura 43: Gasto Total De Transferencias Monetarias En Población Pre-Laboral, Millones De Pesos Y Como Porcentaje De PIB (Eje Derecho)	63
Figura 44: Cobertura Combinada Entre La Población Pre-Laboral, Miles Y Como Porcentaje De Población Menores De 18 Años	64
Figura 45: Gasto Total De Transferencias Monetarias En La Población Pre-Laboral, Millones De Pesos Y Como Porcentaje De PIB (Eje Derecho)	65
Figura 46: Cobertura Combinada Entre La Población En Edad Laboral, Miles Y Como Porcentaje De Población Entre 15-65 Años	66
Figura 47: Gasto Total De Transferencias Monetarias En La Población Post-Laboral, Millones De Pesos Y Como Porcentaje De PIB (Eje Derecho)	66
Figura 48: Cobertura Entre La Población En Edad Post-Laboral, Miles Y Como Porcentaje De Población De 65 Años O Más	67

Figura 49: Gasto Total De Transferencia Monetaria, Millones De Pesos Y Como Porcentaje De PIB (Eje Derecho)	67
Figura 50: Cobertura Combinada, Miles Y Como Porcentaje De Población	68
Figura 51: Población Desagregada Por Fuente De Ingreso, 2010 - 2030	68

## 1- INTRODUCCIÓN

### 1.1. Visión General y Objetivo del Estudio

En 2001/2 Argentina atravesó una de las peores crisis económicas en su historia caracterizada por una fuerte caída de la producción, alta inflación, cesación de pagos de su deuda por parte del gobierno, y una fuerte devaluación de la moneda Argentina. Esta crisis impuso severos costos sociales: las tasas de pobreza se elevaron al 58 por ciento de la población total (75 por ciento en la niñez) y la tasa de desempleo ascendió al 18,3 por ciento en 2001 (Pereznieta, 2010). El gobierno respondió a esta situación expandiendo su red de seguridad social (por ejemplo, Programa Jefes y Jefas de Hogar Desocupados), y los indicadores sociales comenzaron a mejorar levemente hacia finales de 2002. Recientemente, se introdujeron otros programas importantes (ej. Asignación Universal por Hijo), muchos de los programas ya existentes fueron reformados (ej. Sistema de Previsión Social), y se están planificando nuevos programas (Asignación Universal Prenatal).

La rápida evolución de los programas de transferencia monetaria social en Argentina durante la última década tiene la característica de ser una respuesta de emergencia a la crisis del 2001/2 más que una expansión sistemática de programas que acompañan al grado de desarrollo del país. Mientras que varios estudios han analizado el impacto de diferentes programas de transferencia monetaria social en el perfil de pobreza de Argentina (OIT 2010), se ha puesto menos énfasis en el estudio de los costos y de la sustentabilidad de estos programas. Este estudio intenta proporcionar una evidencia concreta sobre el costo fiscal de estos programas dentro del entorno demográfico, laboral y económico de Argentina. Adicionalmente, en el trabajo se analizan las tendencias actuales de los programas de gastos de transferencia monetaria social y sus coberturas, y se identifican posibles oportunidades y desafíos en el incremento de la cobertura y el alcance de los programas existentes y propuestos. Para lograr este objetivo se elaboraron dos modelos cuantitativos<sup>1</sup> que acompañan a este documento. El primer modelo es una herramienta desarrollada específicamente para realizar una proyección para los programas actuales y los factores socio-económicos subyacentes. La segunda herramienta permite a los usuarios informados simular diferentes posibilidades tales como la viabilidad de incrementar la cobertura de cierto programa o incrementar el monto del beneficio de una asignación existente. Además los instrumentos utilizados permiten la introducción de nuevos beneficios que no se encuentran actualmente en el sistema.

El principal desafío en la realización de este tipo de análisis cuantitativo es la cuestión de la disponibilidad y precisión de los datos, lo que siempre ha sido un problema en la Argentina. El modelo cuantitativo del estudio reconoce esta limitación y proporciona soluciones prácticas basadas en un conjunto de supuestos generalizados. Sin embargo, ambas herramientas son diseñadas de una manera tal que permite a los usuarios revisar los supuestos sencillamente, cuando se disponga de datos adicionales. Los modelos pueden también ser usados nuevamente en años posteriores. En última instancia se espera que este documento, junto con los modelos cuantitativos desarrollados, propicien una discusión más amplia para llegar a recomendaciones de políticas que respondan mejor a las oportunidades y desafíos identificados.

---

<sup>1</sup> Estas herramientas usan el enfoque metodológico desarrollado por la herramienta de cálculo de costos de Protección Social de UNICEF-OIT. Para mayor información, por favor visite: [http://www.unicef.org/socialpolicy/index\\_56917.html](http://www.unicef.org/socialpolicy/index_56917.html)

El estudio está organizado en cuatro partes principales: la primera sección (capítulo 2) es un examen exhaustivo del entorno socio-económico en Argentina, incluyendo el contexto demográfico, el mercado laboral, la situación macro-económica, y el perfil de desarrollo humano. La segunda parte (capítulos 3-4) incluye un análisis profundo de cada uno de los programas individuales (contributivos y no contributivos), incluyendo el establecimiento de tendencias en el gasto para diferentes esquemas y analizando el alcance y efectividad de la cobertura. La tercera parte (capítulo 5) describe el ejercicio de proyección que ha sido completado para cada uno de los programas existentes dentro del entorno demográfico, económico, social y fiscal subyacente. Finalmente, la cuarta parte (capítulo 6) presenta un cuadro consolidado del alcance de la cobertura del sistema considerando las transferencias monetarias sociales, y el gasto enmarcado en estos programas.

## **1.2. Definiciones y Marco Conceptual<sup>2</sup>**

La Protección Social se define como un conjunto de políticas y programas públicos y privados destinados a reducir la vulnerabilidad económica y social de los niños, mujeres y familias, para poder asegurar su acceso a un estándar de vida decente y servicios esenciales. En el núcleo de las medidas de protección social, UNICEF pone énfasis en cuatro componentes:

- Transferencias monetarias sociales.
- Programas que aseguren el acceso económico y social a servicios.
- Servicios de apoyo social.
- Legislación y políticas que aseguren equidad y no discriminación en el acceso de niños y familias a servicios y empleo/subsistencia.

El estudio principalmente se concentra en el componente de transferencias monetarias sociales de todo el Sistema de Protección Social. Estas transferencias son sumas pequeñas asignadas a los hogares para aliviar la pobreza del hogar y lograr otros resultados sociales deseados. Tales subvenciones facultan a los beneficiarios proveyéndoles una mayor libertad de elección en las decisiones de consumo, y han demostrado tener efectos positivos en el consumo de alimentos, la diversidad de la dieta, y el incremento en gastos en derechos básicos a la salud y educación.

Las transferencias monetarias sociales cubren una variedad amplia de beneficios incluyendo subvenciones por nacimiento, asignaciones por niños, beneficios monetarios focalizados en un grupo específico, transferencias monetarias condicionales, pensiones sociales, cuidado de la niñez, beneficios parentales y maternas, licencias por enfermedad, beneficios por discapacidad, subsidios de vivienda, beneficios de desempleo, soporte de efectivo para subsistencia, programas de empleo temporario, asistencia social con evaluación de recursos o una combinación de estos. Para el propósito de este estudio, los beneficios se agrupan en dos partes principales: beneficios contributivos (Seguro Social) y beneficios no contributivos.

Para la parte del estudio sobre el análisis de la situación, el desempeño de cada programa individual es evaluado basándose principalmente en dos criterios:

---

<sup>2</sup> Algunas partes de las secciones 1.2 y 1.3 están adaptadas de una Guía de Programa de Protección Social de UNICEF no publicada.

1. Alcance de la cobertura: el porcentaje de individuos cubiertos con respecto de la población de referencia. Se presta atención especial dirigida a las brechas de género y específicas de edad en la cobertura.
2. Profundidad de la cobertura: el nivel de protección, esto es, niveles de beneficio y tasas de prestaciones sustitutorias.

Para la parte de proyección del análisis, el estudio desarrolla un modelo construido sobre el enfoque lógico empleado por la herramienta de Proyección Social de UNICEF-OIT. El modelo se detalla en los capítulos correspondientes.

### **1.3. Participación de UNICEF en la Protección Social**

Además de compartir muchas de las fuentes de vulnerabilidad que enfrentan sus familias y comunidades, los niños enfrentan otras vulnerabilidades específicas de la edad que difieren de aquellas de los adultos. Esto, unido al hecho de que los niños tienden a ser sobre-representados entre los pobres. Los niños, por lo tanto, requieren atención especial durante el proceso de diseño o reingeniería del Sistema de Protección Social del país.

Como defensor global de los derechos de los niños, UNICEF desempeña un papel único en asegurar que los programas de protección social sean sensibles a las necesidades y derechos de los niños. UNICEF ha estado trabajando en protección social durante muchos años. A partir de 2009 su participación en protección social abarca 124 programas en 76 países, reflejando el creciente reconocimiento de UNICEF como socio influyente en Protección Social a niveles nacionales e internacionales.

La Protección Social es una herramienta potencialmente poderosa para ayudar a UNICEF a concretar su visión de un mundo donde los derechos de cada niño son reconocidos. El derecho de los niños a una Protección Social se describe en el Artículo 26 de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN):

1. Los Estados Partes reconocerán a todos los niños el derecho a beneficiarse de la seguridad social, incluso del seguro social, y adoptarán las medidas necesarias para lograr la plena realización de este derecho de conformidad con su legislación nacional.
2. Las prestaciones deberían concederse, cuando corresponda, teniendo en cuenta los recursos y la situación del niño y de las personas que sean responsables del mantenimiento del niño, así como cualquier otra consideración pertinente a una solicitud de prestaciones hecha por el niño o en su nombre.

El Artículo 27 es particularmente relevante:

1. “Los Estados Partes reconocen el derecho de todo niño a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.”

3. Los Estados Partes, de acuerdo con las condiciones nacionales y con arreglo a sus medios, adoptarán medidas apropiadas para ayudar a los padres y a otras personas responsables por el niño a dar efectividad a este derecho y, en caso necesario, proporcionarán asistencia material y programas de apoyo, particularmente con respecto a la nutrición, el vestuario y la vivienda.”

Otros artículos que apoyan los derechos del Niño a la Protección Social son los número 18, 19, 24, 28, y 32.

En las conclusiones del Comité sobre los Derechos del Niño correspondiente a la Argentina, Junio 2010, se hacen otras recomendaciones que incluyen:

22. “El Comité recomienda que el Estado Parte, a la luz de los artículos 3 y 4 de la Convención, tome todas las medidas adecuadas, hasta el máximo de los recursos disponibles, para asegurar que se provea una asignación presupuestaria suficiente para servicios a la niñez prestando atención particular a la protección de los derechos de los niños que pertenecen a grupos y provincias desfavorecidas, incluyendo niños indígenas y niños viviendo en la pobreza. En particular y en línea con las recomendaciones del Comité que resultan de su Día de Discusiones Generales sobre los recursos para los derechos de la responsabilidad del niño de los Estados, exhorta al Estado Parte a:

- (a) Continuar incrementando el nivel de inversión social manteniendo su sustentabilidad;
- (b) Proteger los presupuestos de niños y sociales de cualquier inestabilidad interna o externa, tales como situaciones de crisis económicas, desastres naturales u otras emergencias para poder mantener la sustentabilidad de las inversiones;
- (c) Asegurar la expansión de una asignación equitativa a las provincias y grupos desfavorecidos para poder abordar disparidades, en particular, considerar niños migrantes y niños en cuidado alternativo (tanto en hogares de guarda como en otro cuidado alternativo) como receptores del subsidio universal para niños.
- (d) Definir partidas presupuestarias para aquellas situaciones que puedan requerir medidas sociales afirmativas (tales como registro de nacimientos, desnutrición crónica, violencia contra niños, niños sin cuidado parental, niños migrantes e indígenas, etc.);
- (e) Asegurar la debida rendición de cuentas por parte de autoridades locales de manera abierta y transparente que permita la participación de comunidades y niños, la asignación armonizada y el monitoreo de recursos;
- (f) Continuar la búsqueda de asistencia técnica del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y otras organizaciones internacionales, según proceda.”  
(Comité de los Derechos del Niño, 2010)

Es importante subrayar que la protección social es un problema intersectorial para los niños. Con su enfoque explícito en la reducción de la vulnerabilidad de los niños, la protección social puede jugar un rol clave para abordar algunas de las barreras subyacentes que dificultan la mejora del bienestar de los niños. Llegando a aquellos quienes están social y económicamente excluidos, la protección

social complementa intervenciones sectoriales en salud y nutrición, educación, protección de la niñez, y VIH/SIDA para mejorar los resultados e incrementar la igualdad.

#### 1.4. Proveedores y Alcance de las Transferencias Monetarias Sociales en la Argentina

Varias instituciones públicas participan en la entrega de beneficios de transferencia monetaria para Protección Social en Argentina. Para los programas de Seguridad Social, La Secretaría de Seguridad Social tiene la responsabilidad del desarrollo de políticas. La administración de programas es llevada a cabo por la Administración Nacional de Seguridad Social (programas contributivos) y la Comisión Nacional de Pensiones (programa de asistencia social). Otras agencias gubernamentales también proveen supervisión general incluyendo el Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Desarrollo Social, y el Ministerio de Trabajo, Empleo, y Seguridad Social.

La combinación de programas de Protección Social en Argentina permite la extensión de la cobertura a través de diferentes segmentos de la población. La siguiente matriz presenta el tipo de programas.

Tabla 1: Alcance de los Programas de Protección Social por Estatus Laboral

	Child Benefit	Old-age	Survivor	Disability	Work Injury	Unemployment	Sickness	Maternity	Health Care
<b>Private Employees of large firms</b>	CM	CM	CM	CM	CM	CM	CM	CM	CM
<b>Private Employees of small firms</b>	CM	CM	CM	CM	CM	CM	CM	CM	CM
<b>Civil Servants</b>	CM	CM	CM	CM	CM	CM	CM	CM	CM
<b>Professional Self Employed</b>	U	V	V	V	V	-	-	-	V
<b>Unskilled Self Employed</b>	U	V	V	V	V	-	-	-	V
<b>Unemployed</b>	U	MT	MT	MT	-	MT	-	-	MT
<b>Poor/Vulnerable</b>	U	MT	MT	MT	-	MT	-	-	MT
<b>Other Economically Inactive</b>	U	MT	MT	MT	-	MT	-	-	MT

CM: Mandatory Contributory Coverage  
V: Voluntary Contributory Coverage

MT: Means-tested Benefit

U: Universal Coverage

Vale la pena mencionar que hay varios programas de transferencia monetaria social suministrados a nivel provincial y local. Debido a la limitación de los datos, el estudio pone énfasis en los programas a nivel nacional.

## 2. DETERMINANTES DE PROTECCIÓN SOCIAL

### 2.1. Desarrollos Demográficos

Los datos provisorios del censo preliminar difundido en Diciembre de 2010 estimaban la población de Argentina en 40,091 millones (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2010). Aproximadamente el 92 por ciento de los habitantes viven en áreas urbanas con un poco más de uno de tres habitantes residiendo en la Capital, Buenos Aires, área metropolitana. Entre el año 2000 y 2010, la población de Argentina creció a una tasa anual de 1,0 por ciento, comparado con 1,2 por ciento y 1,3 por ciento para América Latina y Regiones Menos Desarrolladas, excluyendo los Países menos Desarrollados, respectivamente (ONU, 2011).

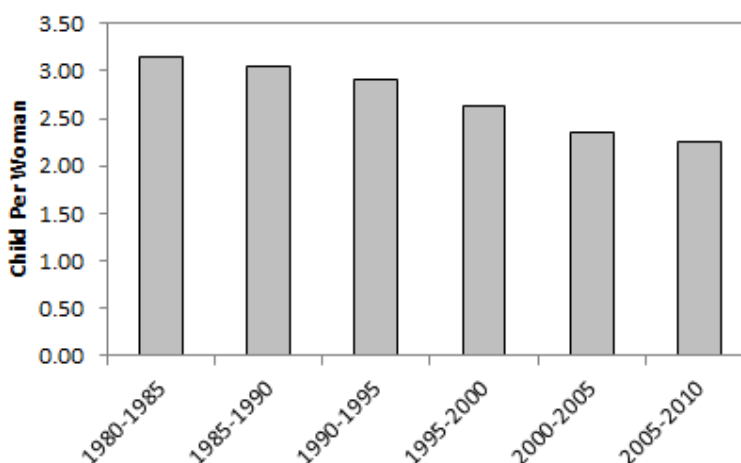
Tabla 2: Cambio de Población en miles, 1980 - 2010

Period	Population growth rate	Population change per year	Birth	Death	Net Migration
1980-1985	1.4	415	668	249	-4
1985-1990	1.5	454	688	266	32
1990-1995	1.4	455	708	277	24
1995-2000	1.2	433	701	285	17
2000-2005	1.0	359	676	298	-19
2005-2010	1.0	387	690	298	-5

Fuente: Basado en datos de (ONU, 2011)

El patrón de crecimiento declinante de la población (excluyendo migración) puede explicarse por dos factores subyacentes: tasas de fertilidad y mortalidad. Desde 1980, la Tasa de Fertilidad disminuyó en un 28,5 por ciento, de 3,15 hijos por mujer a principios de 1980 a 2,25 hijos por mujer en 2005-2010 (ONU, 2011).

Figura 1: Tasas de Fertilidad Totales, 1980 - 2010



Fuente. Basado en datos de (ONU, 2011)

El Segundo factor, la tasa de mortalidad, ha mostrado una mejora durante el mismo período. La tasa de mortalidad infantil declinó de una tasa de 32,2 muertes por 1.000 nacidos vivos al comienzo de



1980 a 13,4 muertes por 1.000 nacidos vivos en 2005-2010. La tasa bruta de mortalidad se estimó en 7,8 muertes por 1.000 en 2005-2010, una leve mejora de la tasa de 8,5 muertes por 1.000 a comienzos de 1980. La expectativa de vida en el nacimiento, por lo tanto, se incrementó de manera constante y alcanzó 76,1 años en 2005–2010, comparado con 73,4 y 67,7 para América Latina y LDRELDC, respectivamente (ONU, 2011).

Tabla 3: Expectativa de Vida en el Nacimiento, 1980 - 2010

Life expectancy	1980-1985	1985-1990	1990-1995	1995-2000	2000-2005	2005-2010	2010-2015
Both Sex	70.2	71.0	72.1	73.2	74.3	75.2	76.1
Male	66.8	67.6	68.6	69.7	70.6	71.6	72.5
Female	73.7	74.6	75.8	77.0	78.1	79.1	80.0

Fuente: Basado en datos de (ONU, 2010)

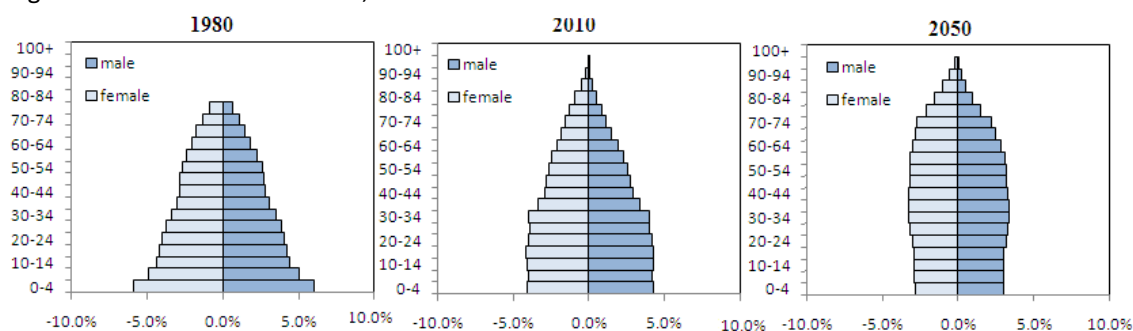
Como resultado de la caída de la tasa de fertilidad y mayor expectativa de vida, la población Argentina ha estado envejeciendo a un ritmo más alto que otros países de América Latina. La mediana de la edad en Argentina se estima en 30,4 años en 2010, comparado con 27,7 y 28,0 para América Latina y LDRELDC, respectivamente (ONU, 2011). La característica principal de la población de Argentina es la ampliación de la sección media de la pirámide de la población, proporcionando un perfil demográfico favorable para el mercado laboral.

Tabla 4: Población por Grupos Etarios en miles, 1980 - 2010

Population	1980	1985	1990	1995	2000	2005	2010
Total	27,823	29,815	32,498	34,772	36,939	38,732	40,666
Pre-working age (0-14)	8,495	9,254	9,853	10,012	10,216	10,153	10,121
Percent	30.5	31.0	30.3	28.8	27.7	26.2	24.9
Working age (15-64)	17,317	18,327	19,646	21,381	23,002	24,574	26,207
Percent	62.2	61.5	60.5	61.5	62.3	63.4	64.4
Post-working age (65+)	2,011	2,234	2,998	3,378	3,718	4,000	4,330
Percent	7.2	7.5	9.2	9.7	10.1	10.3	10.6

Fuente: Cálculos propios basados en datos de (ONU, 2009)

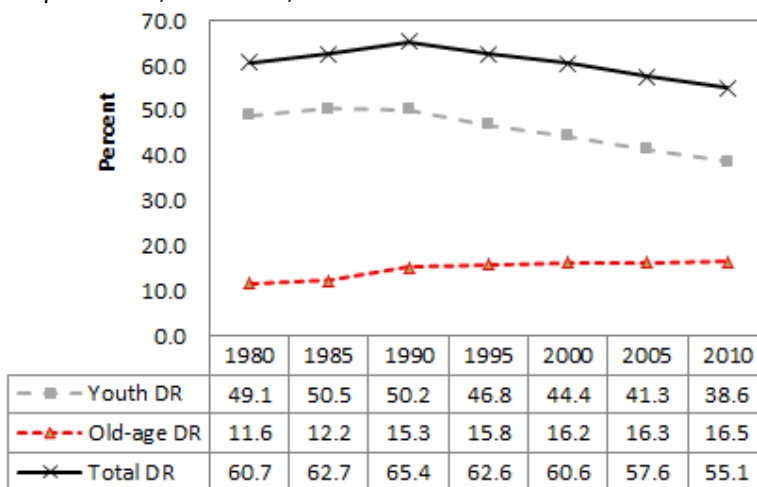
Figura 2: Pirámide de Población, 1980 - 2050



Fuente: Cálculos propios basados en datos de (ONU, 2009)

De manera similar, se observaron tendencias decrecientes en la Relación de Dependencia de Jóvenes (número de niños menores de 15 años por cada persona en edad laboral) y la Relación de Dependencia Total (número de niños menores de 15 años y mayores de 65 años por cada persona en edad laboral).

Figura 3: Tasa de Dependencia, Por ciento, 1980 - 2010

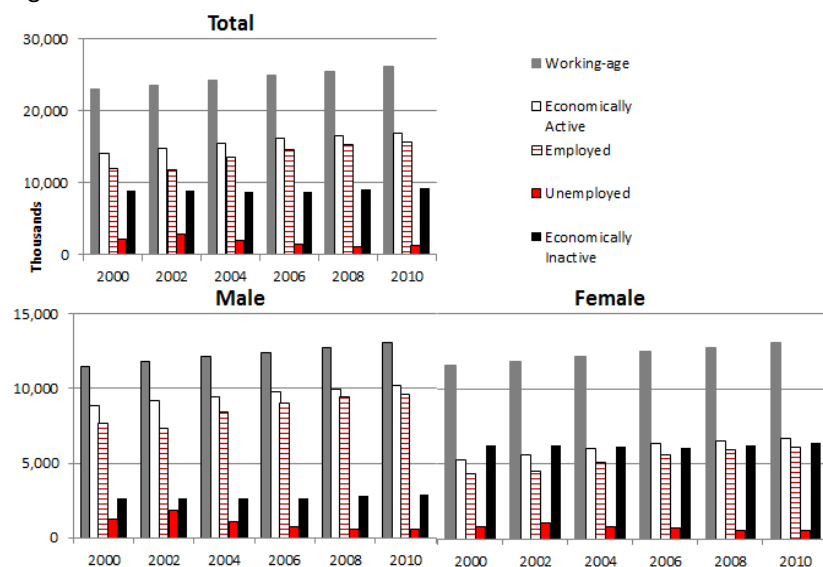


Fuente: Cálculos propios basados en datos de (ONU, 2009)

## 2.2. Desarrollos y Tendencias del Mercado Laboral

Las bajas tasas de fertilidad en Argentina, junto con mayores tasas de participación laboral femenina, han llevado a la Argentina a disfrutar de un entorno favorable en el cual la fuerza laboral se ha expandido a una tasa más alta que la de la población general. Sin embargo, las tasas de participación laboral femenina han comenzado a nivelarse en los dos últimos años.

Figura 4: Población en Edad Laboral en Miles. 2000 - 2010



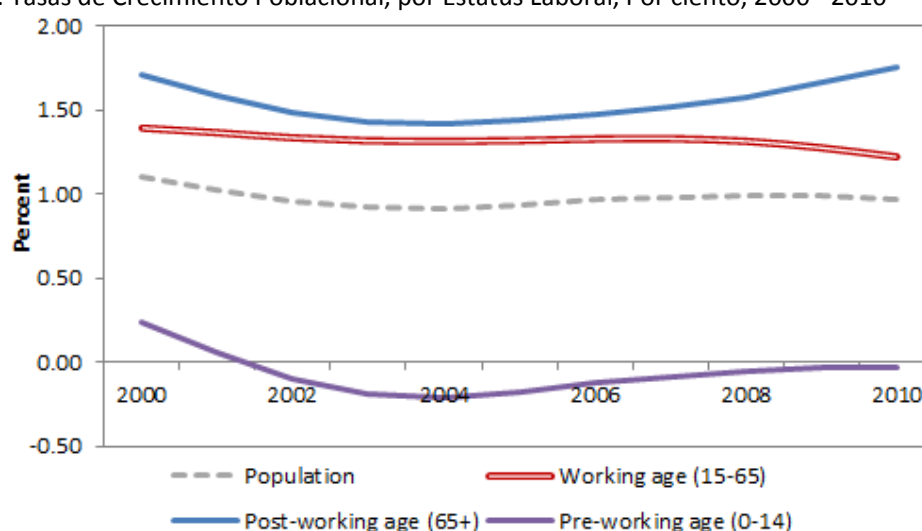
Fuente: Cálculos propios basados en datos de (ONU, 2009), (OIT, 1996 – 2010) y (BM, 2011)

Tabla 5: Tasas de la Fuerza de Trabajo, Por ciento, 2000 - 2010

	2000	2002	2004	2006	2008	2010
Labour force / population	38.2	39.2	40.3	41.3	41.4	41.6
Participation rate	61.4	62.5	63.8	64.9	64.5	64.5
Male	77.3	77.8	78.2	78.6	78.0	78.0
Female	45.6	47.4	49.4	51.3	51.1	51.1
Unemployment Rate	15.0	19.7	12.5	9.3	7.2	7.2
Male	14.1	20.2	11.2	7.8	6.0	6.0
Female	16.4	18.8	14.5	11.6	8.9	8.9

Fuente: Cálculos propios basados en datos de (ONU, 2009), (OIT, 1996 – 2010) y (BM, 2011)

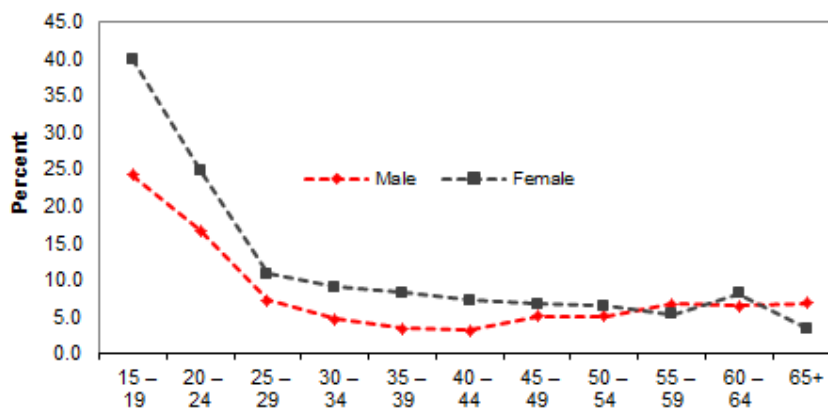
Figura 5: Tasas de Crecimiento Poblacional, por Estatus Laboral, Por ciento, 2000 - 2010



Fuente: Cálculos propios basados en datos de (ONU, 2009)

Los diferenciales de crecimiento que se muestran arriba señalan dos importantes implicaciones del mercado laboral: Primero, el tamaño relativo de la población en edad post-laboral se incrementó de 7,2 por ciento de la población total en el año 2000 a 10,6 por ciento en 2010, lo cual provocaría una presión sobre la rama de largo plazo del Seguro Social y el Sistema de Cuidado de la Salud. Segundo, mientras la expansión de la población en edad laboral, y la consiguiente ampliación de la fuerza laboral, ha presentado condiciones favorables (tasas de dependencia reducidas, base más amplia para contribuciones/impuestos), también constituye un desafío sustancial para la economía local para crear empleo para absorber la rápida expansión del mercado laboral. La tasa de desempleo se mantuvo en 7,2 por ciento en 2008, pero promedió 15 por ciento entre 1995 y 2005 (BM, 2011). Las cifras de desempleo más desagregadas por género y edad en 2006 (OIT, 1996 – 2010) muestran además que el desempleo en Argentina cae de manera desproporcionada en los jóvenes, particularmente mujeres. La tasa de desempleo más alta se registró en 39,94 por ciento para mujeres en el grupo etario de 15–19 años. Una posible razón del alto desempleo en los jóvenes es la incapacidad de la economía local de absorber la rápida entrada en el mercado laboral de nuevos participantes, como se explicó anteriormente.

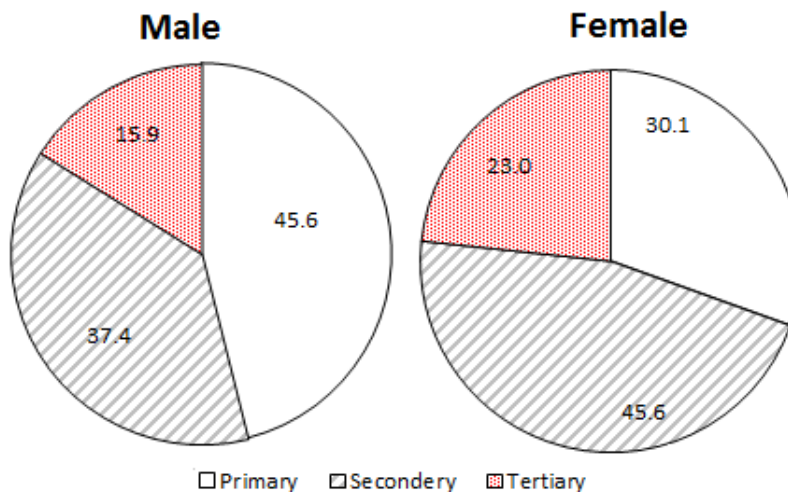
Figura 6: Tasas de Desempleo por Grupo Etario, 2006



Fuente: Cálculos propio basados en datos de (OIT, 1996 – 2010)

El tema educativo podría también arrojar luz sobre el alto desempleo en la juventud. Los participantes con logros educativos de segundo nivel o menos representaban en 2006 casi seis de siete de los participantes varones de la fuerza laboral desempleada, y tres de cuatro de participantes mujeres de la fuerza laboral desempleada (BM, 2011). La edad de ingreso al mercado laboral por estos participantes probablemente coincide con los grupos etarios de 15-24 años, que presentan las tasas más altas de desempleo a través de diferentes grupos etarios.

Figura 7: Descomposición de la Población Desempleada por Género y Nivel Educativo, Porcentaje de Total de Desempleados, 2006

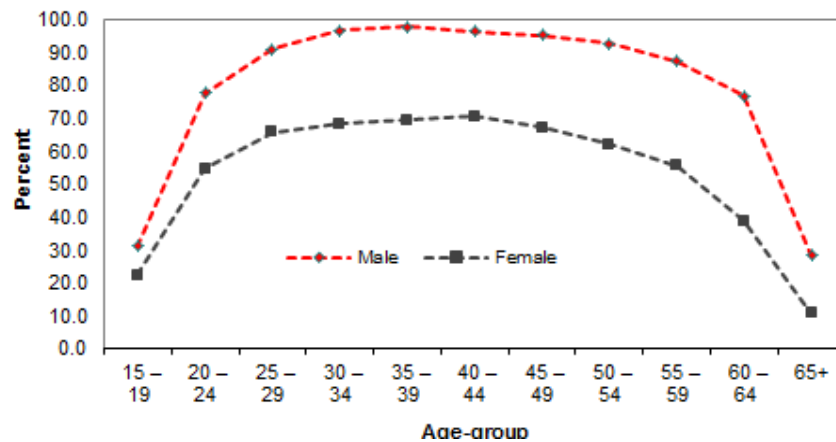


Fuente: Basado en datos de (BM, 2011)

En general, el desempleo en Argentina cae con más educación. La única excepción es para las participantes femeninas de la fuerza laboral con educación primaria, quienes parecen lograr una más alta empleabilidad comparada con aquellas con educación secundaria. Esto probablemente se puede atribuir a un mercado visiblemente significativo para empleadas domésticas mujeres quienes no requieren educación.

Además del diferencial de tasas de desempleo entre los participantes hombres y mujeres de la fuerza laboral, las tasas de participación de los hombres en edad laboral son más altas en el mercado laboral a través de todos los grupos etarios.

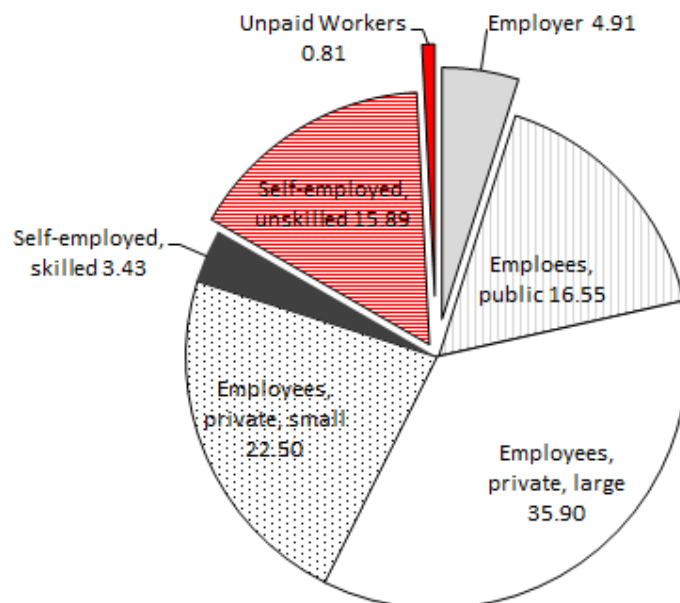
Figura 8: Tasas de Participación por Grupo Etario, 2006



Fuente: Cálculos propios basados en datos de (OIT, 1996 – 2010)

En términos de tipo de empleo, casi el 80 por ciento de los participantes con empleo de la fuerza laboral en 2010 eran empleados o empleadores. Los trabajadores de familia y autónomos representaban solamente el 18,98 por ciento y 1,11 por ciento, respectivamente (SEDLAC, 2011).

Figura 9: Distribución Porcentual del Empleo por Tipo de Contrato, 2010



Fuente: Basado en datos de (SEDLAC, 2011)

### 2.3. Desarrollos Macroeconómicos

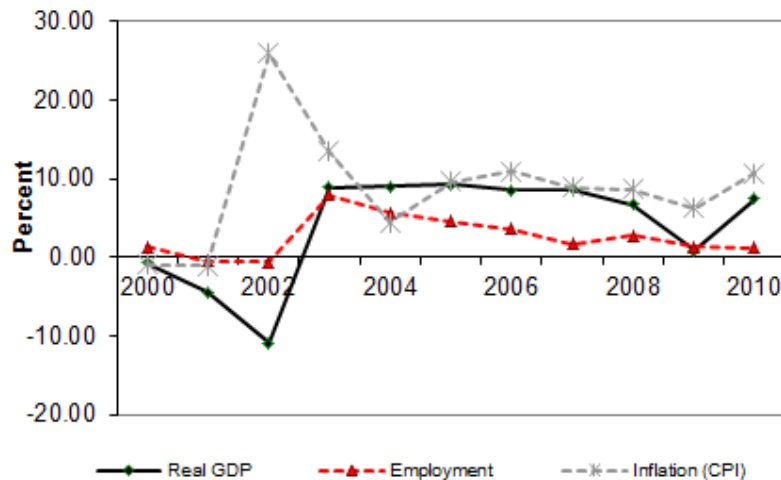
En la década de 1990 la Argentina se caracterizó por un período de relativa estabilidad económica con un entorno inflacionario bajo (durante la década de 1980 Argentina experimentó niveles hiperinflacionarios) y un crecimiento relativamente importante en el PIB real. Sin embargo, crecientes presiones económicas internas (es decir, desequilibrio en el sistema de convertibilidad de la moneda) junto con una serie de shocks externos (la crisis en Asia, la devaluación en Brasil y la apreciación del dólar en EEUU) llevó a la economía a una recesión que comenzó en 1998 y culminó en una crisis económica total en 2001/2002). La caída acumulada en el PIB real fue de 18,4 por ciento entre 1998-2002, la inflación llegó a 25,7 por ciento en 2002, y el peso sufrió una devaluación de casi 300 por ciento (FMI, 2005). A partir de 2003, la confianza aumentó de manera constante y la producción comenzó a recuperarse. El PIB real creció a una tasa anual promedio de 8,8 por ciento entre 2003 y 2008 (BM, 2011). La tasa de cambio real, sin embargo, permaneció en el nuevo nivel depreciado.

Tabla 6: Principales Indicadores Económicos, 2000-2010<sup>3</sup>

Economic Indicators	2000	2002	2004	2006	2008	2010
GDP, current prices, Million LC	284,203.75	312,580.15	447,643.42	654,438.99	1,032,758.26	1,484,324.00
GDP per capita, current LC	7,693.9	8,296.4	11,665.9	16,735.3	25,894.7	36,500.6
GDP per capita, current US\$	7,697.8	2,708.4	3,990.7	5,479.2	8,235.8	9,480.7
Inflation (CPI), percent	-0.94	25.87	4.42	10.90	8.58	10.65
GDP growth, real	-0.79	-10.89	9.03	8.47	6.76	7.47
Official exchange rate, SL per US\$	1.00	3.06	2.92	3.05	3.14	3.85

Fuente: Basado en datos de (BM, 2011), FMI, 2005), y (FMI, 2010)

Figura 10: Tasas de Crecimiento, 2000-2010



Fuente: Cálculos propios basados en datos de (BM, 2011), (FMI, 2005), y (FMI, 2010)

<sup>3</sup>En 2007 el gobierno cambió el método de cálculo de la tasa de inflación; el nuevo método ha sido ampliamente criticado y se cree que ha producido deliberadamente tasas más bajas de lo que realmente son.

La tasa de cambio debilitada junto con términos favorables de intercambio comercial (precio alto de las materias primas) jugaron un papel importante en la recuperación económica, pero cambiaron la estructura de las actividades económicas incrementando la participación de las exportaciones. En 2007, la relación exportaciones/PIB era del 25 por ciento, comparado con 12 por ciento en 1998 (BM, 2011). El aspecto negativo, sin embargo, fue la mayor vulnerabilidad y mayor exposición a shocks externos. El desarrollo de la crisis económica global en 2008 y la caída pronunciada en los precios de las materias primas alteró brevemente el muy fuerte crecimiento económico consecutivo. El PIB creció a sólo 0,85 por ciento en 2009. Aunque estos desafíos externos permanecieron presentes (o cambiaron lentamente) durante el año 2010, la economía Argentina demostró estar fortalecida. El crecimiento de su PIB real volvió a su nivel alto de 7,47 por ciento para el año 2010 (BM, 2011).

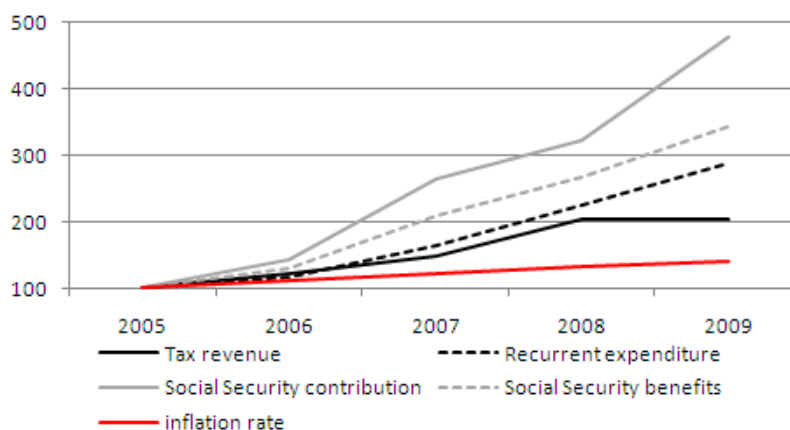
La fuerte recuperación ocurrida después de la crisis fortaleció la administración impositiva y el déficit fiscal revertió a un superávit. Entre 2006 – 2008 el crecimiento en ingresos fiscales promedió una tasa anual de 26,8 por ciento, pero declinó levemente en un 0,3 por ciento en 2009 debido a la desaceleración en la economía que fue explicada anteriormente. Durante el mismo período, el gobierno consolidó un marco expansionista que incluía la aceleración del gasto social. El crecimiento en gastos corrientes promedió una tasa anual de 30,6 por ciento entre 2006 – 2009 (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 2005 – 2009).

Tabla 7: Ejecución del Presupuesto Nacional Consolidado, 2005 - 2009

	million pesos			percentage of GDP		
	2005	2007	2009	2005	2007	2009
<b>Revenues</b>						
<b>Total</b>	<b>88,878.6</b>	<b>147,464.9</b>	<b>240,485.4</b>	<b>16.7</b>	<b>18.2</b>	<b>21.0</b>
Recurrent revenue	87,771.6	146,723.3	238,210.0	16.5	18.1	20.8
Tax revenue	70,443.5	103,433.1	142,365.9	13.2	12.7	12.4
Non - tax revenue	2,126.8	3,269.3	4,638.6	0.4	0.4	0.4
Social Security contribution	13,736.7	36,287.2	65,716.0	2.6	4.5	5.7
Others	1,464.5	3,733.7	25,489.5	0.3	0.5	2.2
Capital revenue	1,107.0	741.7	2,275.4	0.2	0.1	0.2
<b>Expenditure</b>						
<b>Total</b>	<b>86,839.2</b>	<b>142,421.1</b>	<b>249,914.1</b>	<b>16.3</b>	<b>17.5</b>	<b>21.8</b>
Recurrent expenditure	76,041.0	124,394.2	218,940.8	14.3	15.3	19.1
Payroll	9,386.1	14,909.3	27,033.7	1.8	1.8	2.4
Goods and services	4,257.8	5,908.3	10,694.2	0.8	0.7	0.9
Interest payments	10,227.3	17,178.7	25,944.9	1.9	2.1	2.3
Social Security benefits	24,203.6	50,634.3	83,091.7	4.6	6.2	7.3
Transfers to other institutions	26,622.6	35,741.8	72,168.2	5.0	4.4	6.3
others	1,343.5	218	81	0.3	0.0	0.0
Capital expenditure	10,798.3	18,026.9	30,973.3	2.0	2.2	2.7
<b>Gross Surplus (Deficit)</b>	<b>2,039.3</b>	<b>5,043.9</b>	<b>-9,428.6</b>	<b>0.4</b>	<b>0.6</b>	<b>-0.8</b>
<b>Financing</b>						
<b>Total</b>	<b>-2,039.3</b>	<b>-5,043.9</b>	<b>9,428.6</b>	<b>-0.4</b>	<b>-0.6</b>	<b>0.8</b>
Change in public debt	5,138.8	20,537.2	38,773.3	1.0	2.5	3.4
Change in financial investment	-8,310.6	-25,581.2	-29,344.6	-1.6	-3.1	-2.6
others	1,132.4	0.1	0.0	0.2	0.0	0.0

Fuente: Cálculos propios basados en datos de (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 2005-2009)

Figura 11: Tasas de Crecimiento Anual, 2005 (año base=100)-2009



Fuente: Cálculos propios basados en datos de (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 2005 – 2009)

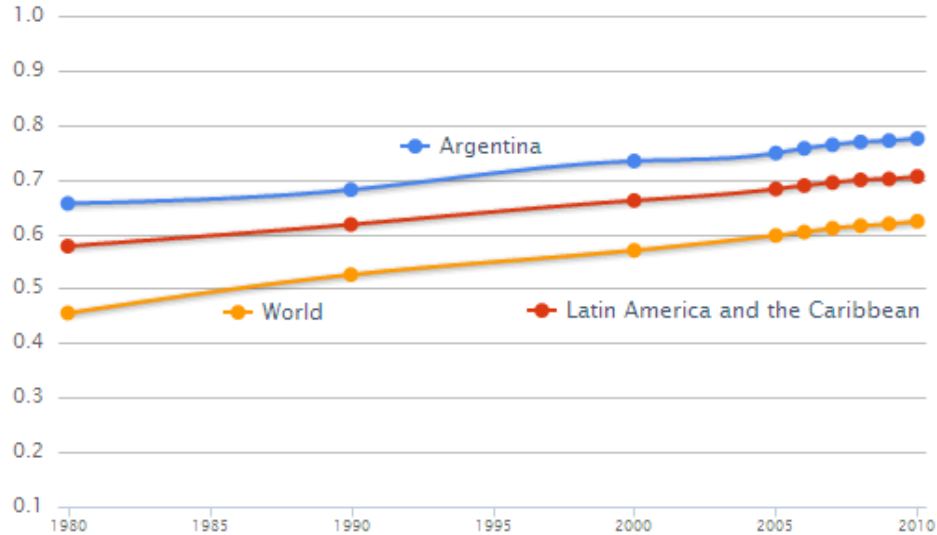
#### 2.4. Objetivos de Desarrollo Humano y Desarrollo del Milenio

De acuerdo a la clasificación de desarrollo humano del PNUD, Argentina está clasificada como un país de desarrollo medio. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) fue estimado en 0,775 en el año 2010, clasificada en el puesto 46 entre los 169 países con datos comparables (PNUD, Informe sobre Desarrollo Humano 2000 – 2010, 2010).

Aunque los logros de desarrollo humano en Argentina se comparan favorablemente con otros países Latinoamericanos y países del Caribe (Promedio IDH= 0,0706 a partir de 2010), entre 1980 y 2010 el IDH de Argentina se elevó un 0,56 anual, un poco menor al crecimiento anual de 0,67 para países Latinoamericanos y del Caribe durante el mismo período. No obstante, el IDH de Argentina continúa estando por encima de la media regional.



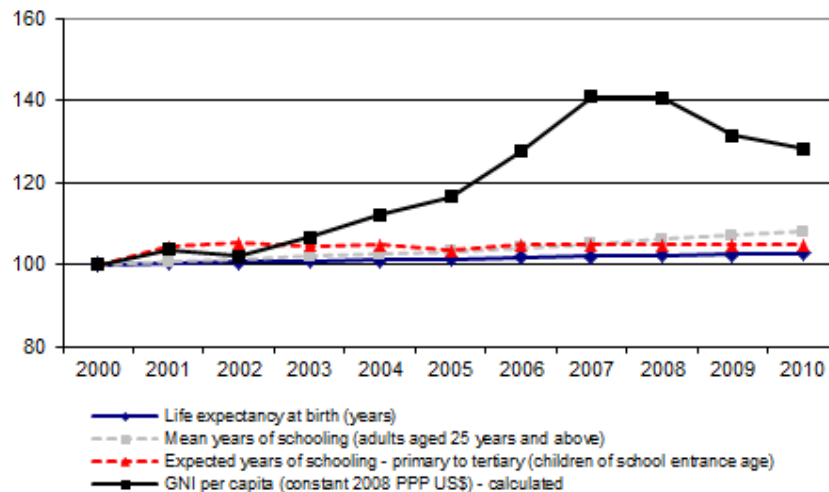
Figura 12: Desarrollo del IDH, 1980 - 2010



Fuente: Página web del PNUD <http://hdrstats.undp.org/en/countries/profiles/ARG.html>

La mejora en el IDH ilustrada en la figura 12 refleja las mejoras subyacentes en los factores de desarrollo humano usados para construir el IDH (a saber, expectativa de vida en el nacimiento, año promedio de escolaridad, años esperados de escolaridad, ingreso nacional bruto (INB) per cápita). Se ilustra que los argentinos avanzaron en las dimensiones de ingreso y no ingreso. Sin embargo, el patrón de crecimiento del IDH durante la última década siguió en gran medida fluctuaciones en los niveles de ingreso debido a la crisis económica a comienzos de la década del año 2000.

Figura 13: Crecimiento en los Factores de Desarrollo Humano usados en la Construcción del IDH, 2000 (año base=100) - 2010



Fuente: Cálculos propios basados en datos de (PNUD, Informe de Desarrollo Humano 2000 – 2010, 2010)

Argentina también alcanzó un éxito notable al cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). El PNUD indicó que la Argentina ya logró, o se encuentra en vías de lograr, casi todos los ODM.

Tabla 8: Progreso Hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio

	<b>Objetivo de Desarrollo del Milenio</b>	<b>Estado de Progreso</b>
1	<b>Erradicar la pobreza extrema y el hambre</b>	Posible de alcanzar si se efectúan algunos cambios
2	<b>Lograr educación primaria universal</b>	Logrado
3	<b>Promover la igualdad entre los géneros y empoderamiento de la mujer</b>	Logrado
4	<b>Reducir la mortalidad infantil</b>	Muy probable de alcanzar, en camino
5	<b>Mejorar la salud materna</b>	Posible de alcanzar si se efectúan algunos cambios
6	<b>Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades</b>	Muy probable de alcanzar
7	<b>Garantizar la sustentabilidad del medio ambiente</b>	Información insuficiente
8	<b>Fomentar una asociación mundial para el desarrollo</b>	Información insuficiente

Fuente: Sitio web del PNUD [http://www.mdgmonitor.org/country\\_progress.cfm?c=ARG&cd=](http://www.mdgmonitor.org/country_progress.cfm?c=ARG&cd=)

Sin embargo, el proceso hacia el cumplimiento de los ODM en Argentina ha estado marcado por grandes variaciones y desigualdades a través de diferentes regiones geográficas. La figura siguiente compara los principales indicadores entre las diferentes provincias en Argentina.

Figura 14: Indicadores Sociales por Provincias



Fuente: Basada en (Instituto de Estadística y Censos, 2010)

### 3. EL SISTEMA DE SEGURO SOCIAL<sup>4</sup>

El Sistema de Seguridad Social en Argentina ha experimentado cambios significativos durante los últimos años. La reforma jubilatoria de Julio de 2004 creó un sistema mixto jubilatorio (basado en el sistema Chileno), el cual incluía un sistema privado en la forma de cuentas individuales, y un sistema estatal. Bajo este sistema mixto, los individuos cubiertos podían elegir a qué sistema adherirse. Sin embargo, una nueva ley que entró en vigor en Diciembre del 2008 fusionó ambos sistemas en un sistema de reparto llamado “Sistema Integrado Previsional Argentino” (SIPA). Los saldos en las cuentas individuales se acreditaron al sistema SIPA.

#### 3.1. Alcance y Grado de la Cobertura

El sistema SIPA incluye beneficios contributivos y no contributivos, El sistema comprende dos ramas de seguro social, largo plazo y corto plazo. La rama de largo plazo cubre las contingencias de la vejez, discapacidad permanente y sobrevivencia. La rama de corto plazo cubre las lesiones relacionadas con el trabajo, desempleo, enfermedad, y asignaciones familiares. Los miembros en el sistema y sus dependientes tienen cobertura de salud. Además, un conjunto de beneficios también es provisto para personas carenciadas que viven en Argentina que no satisfacen el registro mínimo contributivo. La tabla siguiente resume el alcance de los beneficios del sistema.

Tabla 9: Alcance de los beneficios de SIPA

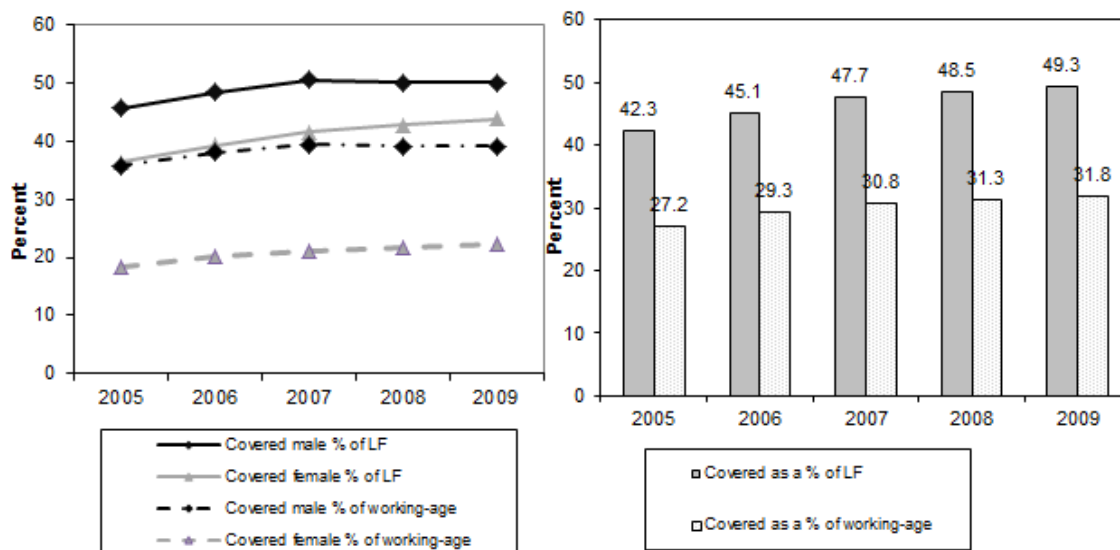
Contributory Benefit	None-Contributory Benefit
<b>1-Pension</b> Old-age pension Disability and Survivor pension Subsidies of utilities	<b>1-Pension</b> Old-age pension Disability pension Veterans of the Malvinas war Pensions given by Honorable Congress Mothers of 7+
<b>2- Unemployment</b>	<b>2- Family allowances</b>
<b>3- Family allowances</b> Child Children with disability Maternity Prenatal Lump-sum Family allowances Birth grants Adoption grant Marriage grant School allowances	Child Children with disability Spouse allowances  Lump-sum Family allowances School allowances

La afiliación es obligatoria para todos los empleados y autónomos (solamente beneficios de largo plazo y seguro de salud), privados y públicos, excepto personal militar y empleados en el gobierno

<sup>4</sup> El Sistema de Seguro de Salud está excluido.

local. En Diciembre de 2009, había 8.240.682 individuos activamente asegurados (Ministerio de Economía y Finanzas Pública, 2005 – 2009), representando un poco menos de la mitad de la fuerza laboral total y casi un tercio de la población en edad laboral de la Argentina.

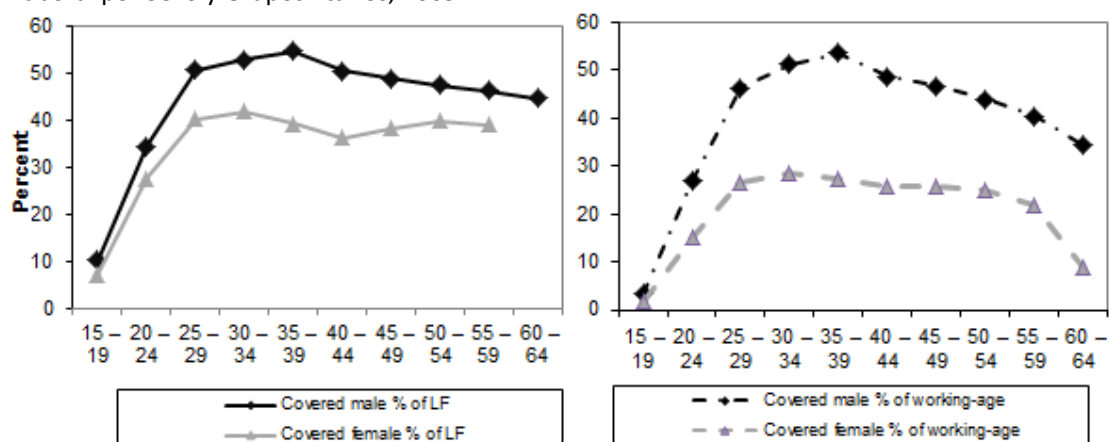
Figura 15: Los Contribuyentes del SIPA como Porcentaje de la Fuerza Laboral y Población en Edad Laboral por Sexo, 2002 -2006



Fuente: Cálculos propios basados en datos del (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 2005 – 2009), (BM, 2011), y (ONU, 2009)

La figura 15 muestra que la cobertura de seguro social en Argentina tiene una dimensión de género. Además muestra que esta brecha de género es significativamente más amplia para la población en edad laboral (activa e inactiva en el mercado laboral) comparada con sólo aquellos quienes se encuentran en la fuerza laboral activa. Las bajas tasas de participación femenina en la fuerza laboral es una razón de esto, pero generalmente la falta de universalidad usualmente produce un sesgo en el sistema contra la población femenina, que tiene unas tasas más bajas de participación laboral, posee un registro contributivo discontinuado, y ha participado más en el mercado laboral informal. Además, la figura 16 muestra que la brecha de cobertura entre hombres y mujeres es mayor en el grupo etario de 30 – 45 años. Esto podría explicarse por las condiciones discriminatorias de la fuerza laboral contra la participación femenina, lo que indica que algunas de las disposiciones de la ley actual podrían haber contribuido a esta disparidad.

Figura 16: Los Contribuyentes del SIPA como Porcentaje de la Fuerza Laboral y Población en Edad Laboral por Sexo y Grupos Etarios, 2009



Fuente: Cálculos propios basados en datos del (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 2005 – 2009), (BM, 2011), y (ONU, 2009)

Además de la dimensión de género, la figura 16 muestra que la brecha de cobertura cae desproporcionadamente en la juventud. Mientras que las bajas tasas de cobertura entre la población joven se explican por las altas tasas de inactividad laboral debido a la matriculación en las escuelas en este grupo etario, la baja cobertura entre los participantes jóvenes activos de la fuerza laboral probablemente es el producto del alto grado de informalidad en el mercado laboral joven.

La cobertura baja y diferencial dentro de las poblaciones en edad laboral tiene una implicación importante. Es probable que muchos hogares continúen confiando en otros mecanismos para mitigar el impacto de la pérdida de ingresos como resultado de una inactividad laboral forzada. Por ejemplo, en 2009 el seguro de desempleo de SIPA otorgó beneficios a 105.228 individuos desempleados (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 2005 – 2009), que es sólo el 12 por ciento de la totalidad de la población desempleada (17,04 y 6,0 por ciento para hombres y mujeres desempleados, respectivamente). Además, sólo el 0,62 por ciento de juventud desempleada entre las edades de 15 y 24 años recibió el beneficio de desempleo en el mismo año. Cifras similares pueden obtenerse para otros beneficios de corto plazo y asignaciones familiares. Por el contrario, la cobertura en la población en edad post-laboral es bastante alta. En 2009 los beneficiarios de SIPA de más de 65 años totalizaron 3,653 millones (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 2005 – 2009), lo que representa un 86 por ciento de la población general de más de 65 años. Es notable que las mujeres de más de 65 años gozan de tasas de cobertura más altas que en hombres en la misma categoría etaria.

Figura 17: Cobertura de Desempleados como Porcentaje de Desempleados vs. Tercera Edad con Cobertura como Porcentaje de Población de Tercera Edad, por Género, 2009

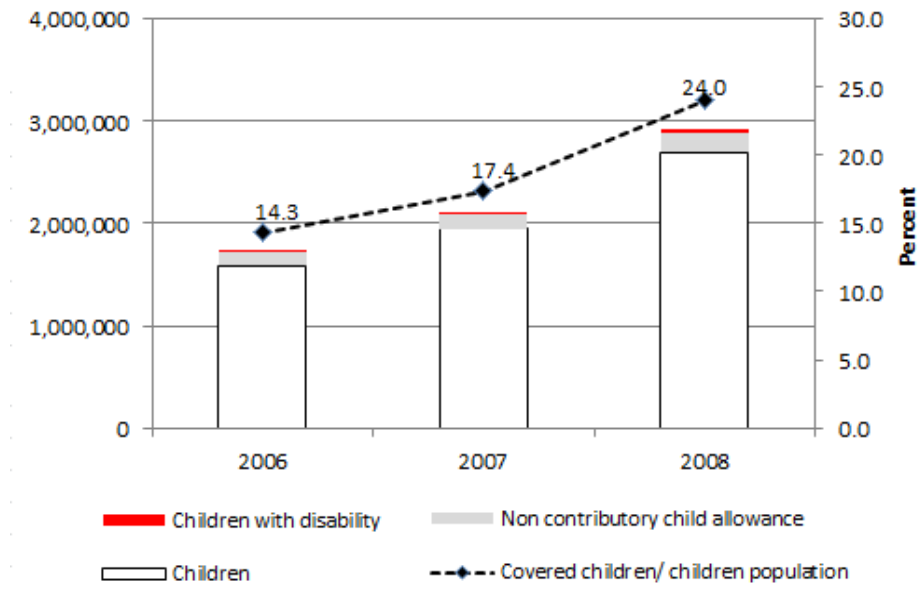


Fuente: Cálculos propios basados en datos de (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 2005 – 2009) (BM, 2011) y (ONU, 2009)

Son varias las razones que han contribuido a una cobertura más alta, particularmente femenina, en la rama de beneficios de largo plazo comparado con la rama de beneficios de corto plazo. Primero, una formalidad más alta en la fuerza laboral (y por lo tanto una más alta afiliación a SIPA) en los grupos etarios justo antes de la edad de jubilación. Segundo, la rama de largo plazo cubre un grupo mayor que incluye cobertura de autónomos y voluntaria para amas de casa y otros que no están cubiertos por la rama de corto plazo. Tercero, la pensión de asistencia social es otorgada para residentes necesitados de más de 70 años independientemente de los registros contributivos.

La cobertura entre niños dentro de las provisiones de las asignaciones sociales del sistema (tanto contributivas como no contributivas) representa casi 1 de cada 4 niños en Argentina a partir del año 2008.

Figura 18: Niños Cubiertos por SIPA por los Diferentes Programas (eje derecho), y Niños Cubiertos por SIPA como Porcentaje del Total de Niños, 2006 - 2008



Fuente: Cálculos propios basados en datos del (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 2005 – 2009) y (ONU, 2009)



### 3.2 Niveles de Beneficio y Condiciones de Elegibilidad

#### 3.2.1. Beneficios de largo plazo: Vejez, Discapacidad y Sobrevivientes

El esquema de pensiones de seguro social es un plan de beneficios definido. La siguiente tabla resume los cálculos estándar para cada beneficio.

Tabla 10: Prestaciones del Beneficio de Pensión Contributiva

Pensión	Beneficio	Elegibilidad
<b>Vejez</b>	mínimo: 770, máximo: 5.646	
Básico	-326 pesos por mes - 13 meses al año	- Edad 65 (hombres), 60 (mujeres) - 30 años de contribuciones y servicio - no elegible puede sustituir 2 años después del retiro por 1 año de contribución - ocupaciones peligrosas obtienen reducciones de hasta 10 años en edad y contribuciones para tener derecho
Compensatorio	1,5% x ingresos promedio ajustados mensualmente en los últimos 10 años con contribuciones pagas antes de Julio 1994 - 13 meses al año	- Edad 65 (hombres), 60 (mujeres) - 30 años de contribución y servicio - Contribuido antes de Junio 1994
Adicional	-1,5% x ingresos promedio ajustados mensualmente en los últimos 10 años con contribuciones pagas después de Julio 1994 - 13 meses al año	- Edad 65 (hombres), 60 (mujeres) - 30 años de contribución y servicio - Contribuido después de Junio 1994
Avanzada	- 70% x pensión anterior básica + pensión compensatoria + pensión adicional - 13 meses al año	- Edad 70 - 10 años de servicio - contribuciones pagas por lo menos 5 de los últimos 8 años
<b>Discapacidad</b>	mínima: 770, máxima: 5.646	
Regular	-para contribuyente regular=70% x salario promedio en los últimos 5 años antes de la discapacidad -para contribuyente no regulares=50% x salario promedio en los últimos 5 años antes de la discapacidad -13 meses al año -mínimo: 770 pesos -máximo: 5.646 pesos	-pérdida de 66% de capacidad de ingreso -debajo de la edad de retiro -no recibiendo retiro anticipado -evaluación médica -para contribuyentes regulares, contribuido 30 meses en los últimos 36 meses antes de la discapacidad, o satisfacer la condición de contribución para la pensión por vejez -para contribuyentes no regulares, contribuido 18 meses en los últimos 36 meses antes de discapacidad, o satisfacer el 50% de la condición de contribución por vejez y haber contribuido 12 meses en los últimos 60 meses antes de discapacidad
Edad avanzada	70% x pensión por vejez básica + pensión por vejez compensatoria + pensión adicional por vejez - 13 meses al año	-pérdida de 66% de capacidad de ingresos -65 o más
<b>Sobrevivientes</b>	-viudo(a)/concubino sin dependientes recibe =70% x referencia* - viudo(a)/concubino sin dependientes recibe =50% x referencia* -Cada huérfano elegible obtiene 20% x referencia* -Asignación por funeral una suma global de 1.000 pesos -13 meses al año -mínimo: 770 pesos -máximo: Todos los beneficios de sobrevivientes no deben exceder el 70% x referencia* *referencia = la pensión por discapacidad	-requerimiento de contribuciones como la pensión por discapacidad o si era pensionista en el momento de su muerte -sobrevivientes elegibles: viudo(a)/concubino que vivió con el fallecido durante por lo menos 5 años (2 años si tenían hijos), huérfanos solteros menores de 18 años, y una hija viuda menor de 18 años, y un huérfano discapacitado quien era dependiente del fallecido

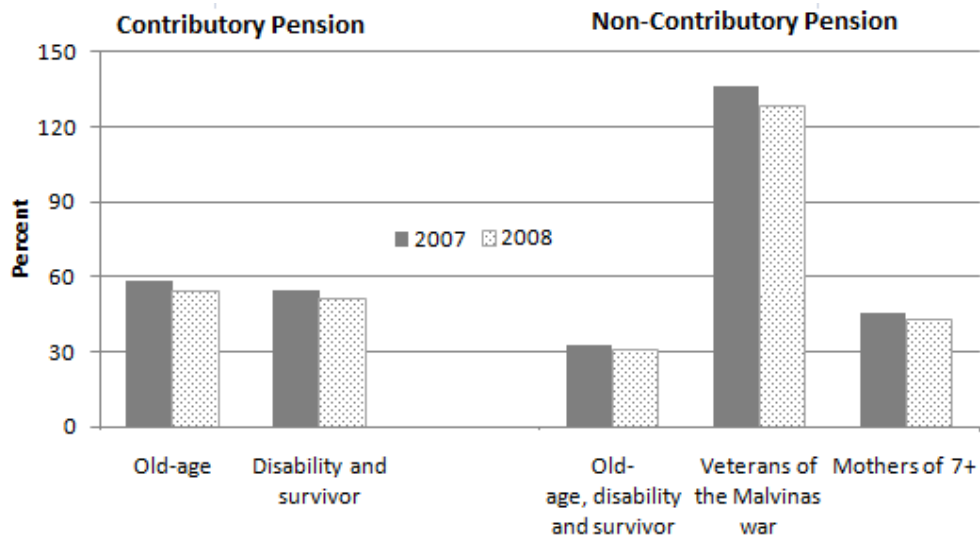
	permanente o la pensión que el fallecido recibía	
--	--	--

Fuente: Basada en (SSA, 2009) y (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 2005 - 2009)

Los beneficios de largo plazo son también otorgados a personas necesitadas en Argentina quienes no satisfacen las condiciones de elegibilidad indicadas arriba. Los beneficios a la vejez no contributiva y de discapacidad son pagados mensualmente, 13 meses al año, a una tasa del 70% de las pensiones mínimas.

Los niveles de beneficios son revisados cada marzo y septiembre de cada año y ajustados en línea con diversos factores, incluyendo; ingresos fiscales, índice salarial, y el ingreso de la administración nacional de seguridad social. A partir de 2008, el ratio de sustitución, el ratio del beneficio al salario medio, promedió un 53,97 por ciento para la pensión por vejez contributiva y un 32,84 por ciento para la pensión por vejez no contributiva, comparado con los ratios del 2007 de 58,14 por ciento y 30,82 por ciento para la pensión por vejez contributiva y la no contributiva respectivamente, indicando que las pensiones fueron indexadas a una tasa más baja que el crecimiento salarial.

Figura 19: Ratios de Sustitución por Tipos de Pensión, 2007 - 2008



Fuente: Cálculos propios basados en datos del (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 2005 - 2009) y (BM, 2011)

### 3.2.2. Beneficios de Corto Plazo: efectivo por enfermedad, maternidad, y accidente de trabajo

Tabla 11: Prestaciones de Beneficios de Otras Transferencias Contributivas

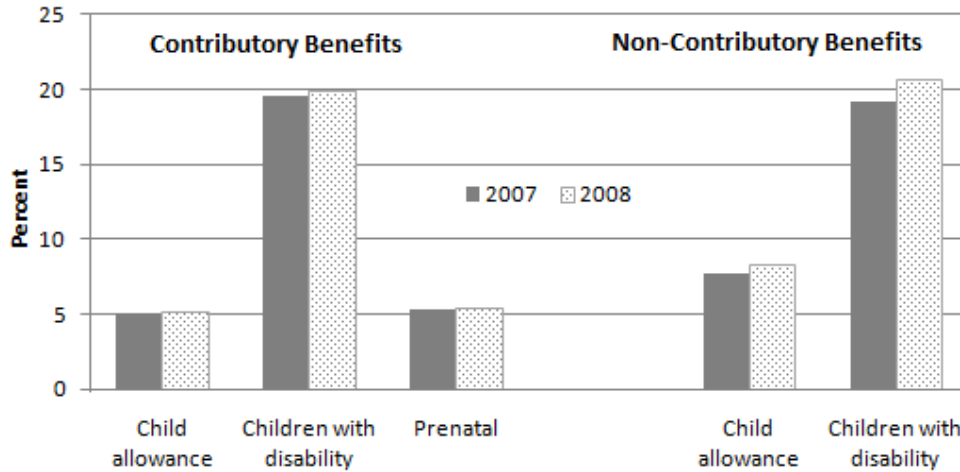
Categoría	Beneficio	Elegibilidad
<b>Efectivo por enfermedad</b>	-100% del salario hasta 3 meses (menos de 5 años de servicio) o 6 meses (más de 5 años de servicio). - Trabajadores con dependiente, duraciones máximas se duplican	De acuerdo a la ley laboral, la duración de los beneficios depende de la duración del período de empleo
<b>Accidente de trabajo</b>		-sin condición de calificación de contribución -discapacidad como resultado de accidentes ocurridos en el trabajo, o cuando se dirige al trabajo -evaluación médica del grado de discapacidad -la discapacidad es considerada permanente si continúa por más de un año
- Temporario	-ingreso promedio en el último año -el beneficio se paga hasta la recuperación o una discapacidad permanente comprobada	
-permanente (provisional)	-70% del promedio de ingresos en el último año -El beneficio se paga hasta 36 meses (se extiende en 24 meses si el grado de pérdida es incierto). - Si la pérdida evaluada es menor que el 66% de la capacidad para obtener ingreso, el beneficio de arriba será multiplicado por el % de pérdida evaluada de ingreso.	
-permanente (definitivo)	-70% del ingreso promedio en los últimos 5 años para (50% para contribuyentes no regulares) + anualidad (basada en 53X ingreso promedio del último año) X 65/edad + suma global (100.000 pesos). Si la pérdida evaluada es 50-66% de la capacidad de ingreso: ingreso promedio en el último año X el % evaluado de la pérdida de ingresos. - Si la pérdida evaluada es 50-66% de la capacidad de ingreso: ingreso promedio en el último año X el % evaluado de pérdida de ingreso + suma global (80.000 pesos) -Si la pérdida evaluada es menos del 50% de la capacidad de ingreso: suma global (monto=53 X ingreso promedio del último año X el % evaluado de pérdida de ingreso X 65/edad	
-constante-asignación por atención	Asignación mensual adicional = ingreso mensual mínimo para cálculo del beneficio	-discapacidad severa que requiere atención constante
<b>Desempleo</b>	Mínimo: 25 pesos, máximo: 400 pesos	-contribuyó 6 meses en los últimos 3 años -trabajadores temporarios: 90 días de contribuciones en el último año -desempleado registrado -disponible para empleo apropiado -no recibe ningún otro beneficio de seguridad social
-estándar	-beneficio mensual = 50% del mejor salario en los últimos 6 meses -duración: 4 meses (12-23 meses de contribución), 8 meses (24-35 meses de contribución), o 12 meses (más de 36 meses de contribución)	
-extendido	-duración del beneficio extendida hasta 6 meses = 70% del primer beneficio mensual de desempleo	-con derecho a un beneficio por desempleo estándar -45 años o más -tiene hijos elegibles para asignación familiar
-pago único	Monto de suma global = 2 X suma de beneficios restantes no pagados (debe haber por lo menos 3 pagos no pagados y un pago ya pagado)	-satisface las condiciones para desempleo estándar el desempleado intenta comenzar un negocio -presenta plan de negocios
<b>Asignaciones familiares</b>		
-comprobación de medios	-beneficio por hijo: 68-291 pesos, pagados mensualmente -asignación parental: 68-298 pesos pagados mensualmente -Asignación escolar: 170-680 pesos, pagados anualmente -Subsidio por nacimiento: suma global en monto de 600 pesos -Subsidio por adopción; monto de 3.600 pesos. Subsidio por casamiento: suma global de 900 pesos Beneficio por cónyuge: 41-82 pesos, pagado mensualmente	-beneficiarios personas empleadas, prisioneros, accidente de trabajo -satisface algunas condiciones categóricas -varía con el ingreso -algunos subsidios tienen un empleo previo mínimo

-sin comprobación de medios	-Beneficio por hijo discapacitado: 270-1.080 pesos, pagado mensualmente  -Beneficio por maternidad en efectivo: 3 meses a ingresos brutos promedio (6 meses para hijo con síndrome de Down)	-beneficiarios personas empleadas, prisioneros, accidente de trabajo -hijo discapacitado de cualquier edad -por lo menos 3 meses de empleo continuo antes de la fecha de nacimiento del bebé
-----------------------------	---	--

Fuente: Basado en (SSA, 2009) y (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 2005 – 2009)

Los beneficios de corto plazo, igualmente que los de largo plazo, se ajustan discrecionalmente en línea con ciertos factores. Sin embargo, sus valores en promedio como porcentaje del PIB per cápita parecen haber incrementado levemente entre 2007 – 2008.

Figura 20: El Ratio de Asignaciones Familiares Seleccionadas al PIB per Cápita, 2007 - 2008



Fuente: Cálculos propios basados en datos del (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 2005 – 2009) y (BM, 2011)

En cuanto a los beneficios contributivos por Maternidad y Desempleo, la indexación del beneficio parece ser insuficiente para mantener el valor relativo del beneficio. El ratio de sustitución, el ratio del beneficio al salario promedio, declinó para ambos beneficios entre 2007 y 2008.

Figura 21: Ratios de Sustitución para Beneficios de Maternidad y Desempleo, 2007 - 2008



Fuente: Cálculos propios basados en datos del (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 2005 – 2009) y (BM, 2011)

### 3.3. Financiamiento y Tendencias Financieras

La rama de largo plazo del seguro social está financiada por la contribución de los empleados y los empleadores. El gobierno contribuye a ambas ramas (seguro social y asistencia social).

Tabla 12: Tasa de Contribución del Esquema de Pensiones (vejez, discapacidad y sobreviviente) como Porcentaje de Ingresos Brutos

Contribuyente	Por ciento de ingresos brutos, o en pesos	Notas	
<b>Empleado</b>	Asalariado	11,00 %	
	Autónomo/pequeño contribuyente	114-648 pesos	De acuerdo a ingresos anuales declarados. También financia beneficio por enfermedad y salud
	Autónomo/contribuyente pequeño trabajadores domésticos	20-80 pesos	Variado con número de horas trabajadas
<b>Empleador</b>	Sector privado	10,17-12,71%	Variado con tipo de empresa. Empleo peligroso paga contribución adicional.
	Sector gubernamental	16,00 %	
	Trabajador doméstico	20-80 pesos	Variado con número de horas trabajadas
<b>Gobierno</b>	-costo de asistencia social -algunos beneficios bajo el sistema anterior	Contribución de ingresos generales, impuestos específicos, e ingresos de inversión	

Fuente: Basada en (SSA, 2009) y (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 2005 – 2009)

Para propósitos de seguro, hay un mínimo de ingresos mensuales de 268 pesos que es usado en el cálculo de ambas contribuciones, del empleador y el empleado. Sin embargo, un máximo de 8.711 pesos por mes se aplica para la contribución del empleado solamente (SSA, 2009).

Para los beneficios de corto plazo, la rama de seguro Social está financiada por la contribución de los empleadores solamente. Ninguna contribución es pagada por el asegurado. El gobierno contribuye a ambas ramas (seguro social y asistencia social).

Tabla 13: Tasa de Contribución de Corto Plazo como Porcentaje de Ingresos Brutos

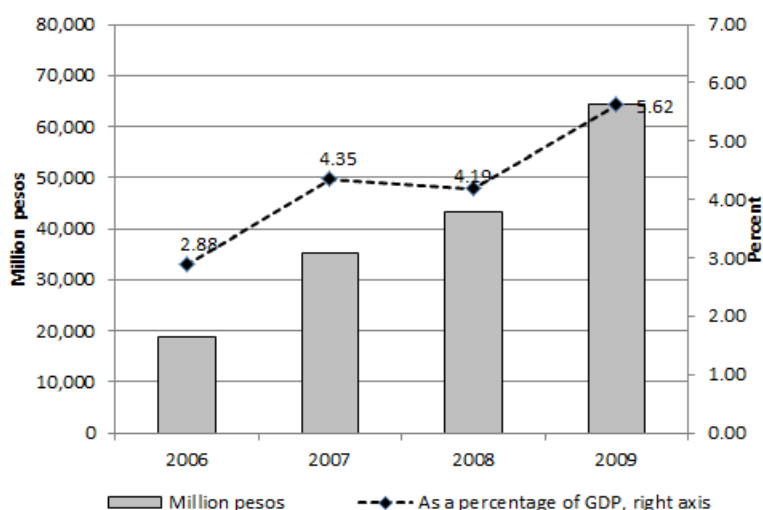
	<b>Efectivo por enfermedad</b>	<b>Accidente de trabajo</b>	<b>Desempleo</b>	<b>Asignación familiar</b>
<b>Empleador</b>	Costo total	Costo total financiado por aseguradora de accidentes de trabajo o por auto seguro	0,89-1,11% de sueldo bruto (de acuerdo al tipo de empresa)	4,44-5,56% de sueldo bruto (de acuerdo al tipo de empresa)
<b>Gobierno</b>	Ninguno	Ninguno	Financia cualquier déficit	Cubre costo de asistencia social

Fuente: Basado en (SSA, 2009) y (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 2005 – 2009)

Para propósitos de contribución, hay un mínimo de ingreso mensual de 268 pesos. No hay máximo para el ingreso mensual (SSA, 2009).

Durante el periodo de 2006 a 2009, la contribución total recopilada incrementa significativamente en pesos y como porcentaje del PIB.

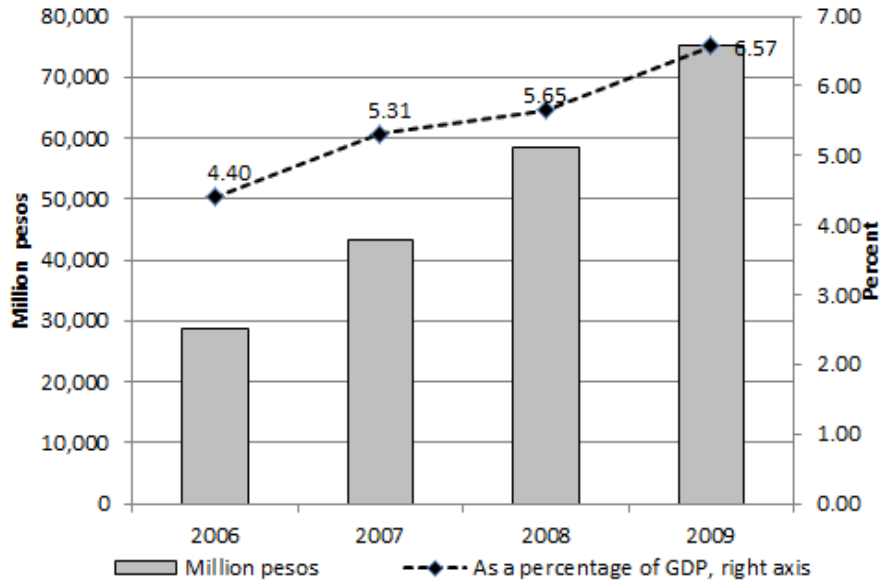
Figura 22: Contribución Total en Millones de Pesos y como Porcentaje del PIB (eje derecho), 2006 - 2009



Fuente; Cálculos propios basados en datos del (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 2005 – 2009) y (BM, 2011)

El salto mostrado arriba en contribución total entre 2008 y 2009 es en gran medida debido a una nueva ley que entró en vigor en Diciembre de 2008, que fusionó el sistema mixto voluntario previo con el sistema obligatorio SIPA. Por otra parte, el incremento en beneficios totales pagados era menor que el de las contribuciones.

Figura 23: Beneficios Totales en Millones de Pesos y como Porcentaje del PIB (eje derecho), 2006 - 2009



Fuente; Cálculos propios basados en datos del (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 2005 – 2009) y (BM, 2011)

La desagregación de los beneficios totales por los diferentes tipos de beneficios y el registro contributivo se ilustran en la siguiente tabla.

Tabla 14: Beneficios Totales en Millones de Pesos como Porcentaje del PIB, 2007 - 2008

	Total benefits, million pesos		Total benefits as a percentage of GDP	
	2007	2008	2007	2008
<b>Contributory Benefit</b>	<b>39.040</b>	<b>52.408</b>	<b>4.81</b>	<b>5.07</b>
<b>1-pension</b>	<b>36,023</b>	<b>47,408</b>	<b>4.43</b>	<b>4.59</b>
Old-age pension	25,910.86	35,112.90	3.19	3.40
Disability and Survivor pension	10,082.33	12,268.04	1.24	1.19
Utility Subsidy	29.78	26.62	0.00	0.00
<b>2- Unemployment</b>	<b>398.83</b>	<b>472.63</b>	<b>0.05</b>	<b>0.05</b>
<b>3- Family allowances</b>	<b>2,618.32</b>	<b>4,527.48</b>	<b>0.32</b>	<b>0.44</b>
Child	2,043.46	3,569.30	0.25	0.35
Children with disability	112.17	206.43	0.01	0.02
Maternity	98.04	201.71	0.01	0.02
Prenatal	39.85	73.17	0.00	0.01
<u>Lump-sum Family allowances</u>	<u>324.80</u>	<u>476.87</u>	<u>0.04</u>	<u>0.05</u>
Birth grants	57.57	76.57	0.01	0.01
Adoption grant	0.83	1.29	0.00	0.00
Marriage grant	29.26	37.35	0.00	0.00
School allowances	237.15	361.66	0.03	0.04
<b>None-Contributory Benefit</b>	<b>4,127.91</b>	<b>5,944.42</b>	<b>0.51</b>	<b>0.58</b>
<b>1-Pension</b>	<b>3,529.21</b>	<b>5,025.12</b>	<b>0.43</b>	<b>0.49</b>
Old-age, disability and survivor Pension	1,508.73	2,138.73	0.19	0.21
Disability pension				
Veterans of the Malvinas war	395.73	485.76	0.05	0.05
Pensions given by Honorable Congress	586.40	780.53	0.07	0.08
Mothers with 7+	1,038.35	1,620.09	0.13	0.16
<b>2- Family allowances</b>	<b>598.70</b>	<b>919.30</b>	<b>0.07</b>	<b>0.09</b>
Child	145.84	277.78	0.02	0.03
Children with disability	203.75	326.47	0.03	0.03
Spouse allowances	235.21	297.52	0.03	0.03
<u>Lump-sum Family allowances</u>	<u>13.91</u>	<u>17.53</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
School allowances	13.91	17.53	0.00	0.00
<b>Total Benefits</b>	<b>43,168.03</b>	<b>58,352.09</b>	<b>5.31</b>	<b>5.65</b>

Cálculos propios basados en datos del (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 2005-2009) y (BM, 2011)

### 3.4. Discusión

Vale la pena resaltar que la contribución recibida (figura 22) y los beneficios pagados (figura 23) no pueden compararse por dos razones: primero, las contribuciones recibidas son una partida presupuestaria y acumula todos los tipos de contribuciones incluyendo la contribución para el seguro social de salud. Sin embargo, el beneficio no proporciona datos sobre el seguro social de salud. Segundo, la desagregación del beneficio incluye beneficios no contributivos, que deberían ser financiados con impuestos.

Para poder superar la incompatibilidad entre contribuciones y beneficios en el sistema, el estudio mira cada programa por separado para evaluar su equilibrio. El programa de Seguro Social SIPA



consiste principalmente del esquema de pensión y el esquema de asignaciones familiares. El esquema de desempleo puede ser simplemente ignorado en este contexto debido a su pequeño tamaño. El estudio estima las tasas del régimen de reparto (PAYG) que son necesarias para equilibrar cada programa. La tabla siguiente ilustra estas estimaciones en comparación con las tasas corrientes de contribución de SIPA.

Tabla 15: Tasas de Contribución del Régimen de Reparto Estimadas del Estudio vs. Tasas de Contribución del SIPA, 2007-2008

	2007	2008
<b>Contributory Pension Scheme</b>		
Study's estimated PAYG rate	32.17	31.94
SIPA's contribution rate	21.17 - 27.00	21.17 - 27.01
<b>Contributory Family Allowances</b>		
Study's estimated PAYG rate	2.34	3.05
SIPA's contribution rate	4.44 - 5.56	4.44 - 5.57

Fuente: Cálculos propios basados en múltiples fuentes.

Un resultado clave a partir de la tabla 15 muestra que la estructura de contribución del sistema de asignaciones familiares es más alta de lo necesario para pagar las asignaciones contributivas por hijo dentro del sistema. Además, el esquema de pensión contributiva tiene una estructura de contribución tal que no es suficiente para satisfacer los costos incurridos del programa en una base anual. Combinando los dos sistemas nos lleva a lo que normalmente se llama el fenómeno de "subsido cruzado", que generalmente ocurre cuando un excedente de un esquema subsidia el déficit de otro esquema.

Se espera que la magnitud del subsidio cruzado se amplíe en el futuro ya que dos fuerzas demográficas operan dentro del sistema, que incluyen: primero, tasas de fertilidad decrecientes, como se explicó anteriormente, lo que se traslada a una menor cantidad de solicitudes de asignaciones familiares. Segundo y más importante, es el envejecimiento de la población general en Argentina y más específicamente, la población de rápido envejecimiento del sistema SIPA. Por ejemplo, en 2007 había 1,77 contribuyentes para cada pensionado en el esquema de pensión de seguro social (excluyendo aquellos que reciben pensiones no contributivas) (ISS, ANSeS, 2008) comparado a 6,12 individuos en edad laboral por cada individuo en edad post-laboral en Argentina en su conjunto. En 2008, el número de contribuyentes por cada pensionista decreció a 1,66 (ISS, ANSeS, 2008) pero el número de individuos en edad laboral por cada individuo en edad post-laboral decreció a solo 6,11. Como resultado, se espera que la ya alta tasa del sistema de reparto que se necesita para equilibrar el programa de pensiones se eleve, llevando a un desequilibrio más profundo en el sistema de SIPA.

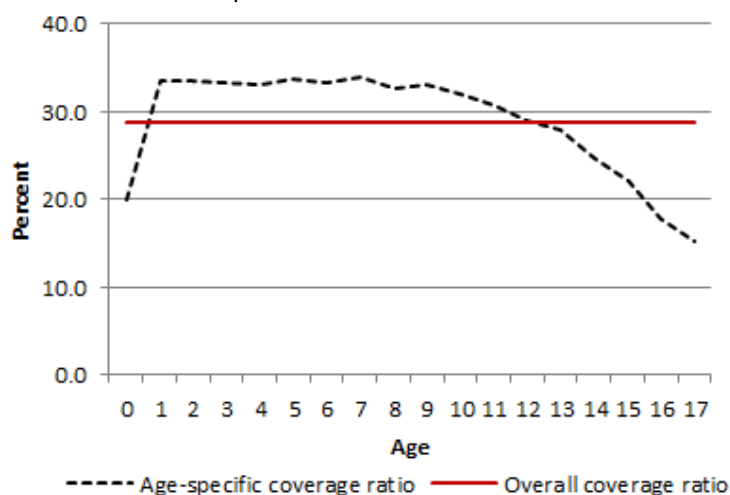
#### 4. Programas No Contributivos (Diferentes al SIPA)

##### 4.1. Asignación Universal por Hijo (AUH)

Como se explicó anteriormente, el subsistema de asignaciones familiares dentro del programa de Seguro Social en la Argentina otorga beneficios a hijos de los participantes de la fuerza de trabajo formal. Sin embargo, hasta el final de 2009, los hijos de los participantes de la fuerza de trabajo informal, quienes eran desproporcionadamente más pobres, no estaban cubiertos por forma alguna de beneficio por hijo, resaltando la progresividad de los programas de transferencia de hijos en Argentina en ese momento. La Asignación Universal por Hijo (AUH), diseñada en Noviembre de 2009, es un avance significativo en el diseño de una protección social sólida y políticas contra la pobreza en Argentina. La AUH otorga beneficios equivalentes a aquellos enmarcados en el sistema de seguro social, y beneficia a hijos menores de 18 años de familias de padres desempleados, o que trabajan en la economía informal. El ingreso al programa está condicionado por los siguientes requisitos: exámenes médicos, registros de vacunación, asistencia a la escuela.

Los datos más recientes dados a conocer en Febrero de 2011 muestran que la AUH beneficia a 3.507.988 niños menores de 18 años (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, 2011), que representa casi el 28,8 por ciento de la población total de menores de 18 años en Argentina para el mismo año.

Figura 24: Tasas de Cobertura de AUH por Edad



Fuente: Cálculos propios basados en datos del (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, 2011) y (ONU, 2009)

Una revisión cuidadosa de la tasa de cobertura de la población por edad revela que la cobertura entre niños de entre 0-1 años es casi 9 puntos porcentuales menor que el promedio para todos los niños. Una posible justificación es la demora en el acceso al beneficio por parte de los hogares debido a la demora en el registro de nacimientos, falta de información, y/o la distancia de las oficinas de registro. Los ratios de cobertura también declinan lentamente en los grupos de edad más altos, probablemente debido a que no cumplen los requisitos de elegibilidad, más concretamente la

asistencia a la escuela. Sin embargo, este problema requiere una mayor investigación para llegar a conclusiones confiables sobre las razones detrás del mismo.

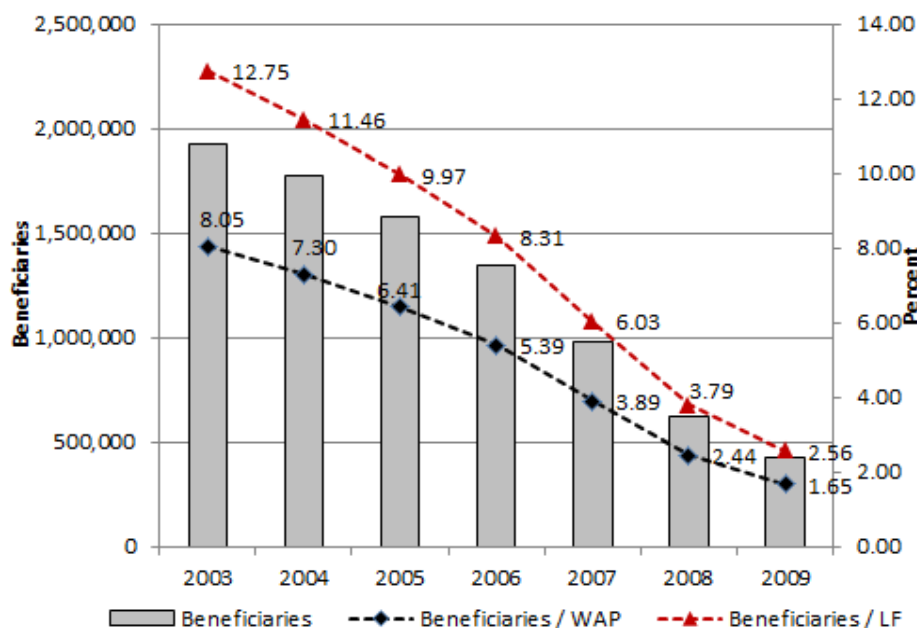
En términos de nivel de beneficio, el monto promedio mensual del beneficio es similar a aquellos otorgados por el sistema de seguros de asignaciones familiares, que es de 220 pesos por hijo a partir de 2011 (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, 2011). Los datos administrativos muestran que cada hogar que se beneficia con la AUH tiene un promedio de 1,9 hijos (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, 2011), esto lleva el monto de la AUH canalizado a hogares elegibles a 418 pesos mensuales, que es 10,84 por ciento del PIB per cápita. En total, el ratio del monto total del beneficio AUH al PIB se estima en 0,458 por ciento para el año 2009.

Dado el tamaño del beneficio por hogar y la alta incidencia de pobreza entre los hogares cubiertos, se cree que el impacto de este beneficio sobre la reducción de la pobreza ha sido sustancial. Por ejemplo, un estudio estimó que en 2009 más de 700.000 niños pobres menores de 18 años (incluyendo 400.000 niños extremadamente pobres) salieron del estado de pobreza, lo cual es una reducción de la incidencia de pobreza de 21,9 por ciento y pobreza extrema de 42,3 por ciento. Se encontró que la desigualdad se había reducido en un 20 por ciento (medida como ratio de ingreso del primero y décimo decil) (Roca, 2010).

#### **4.2 Programa Jefes y Jefas de Hogar Desocupados (PJD)**

El programa PJD fue creado en 2002 como la respuesta principal de emergencia del gobierno a la crisis del 2001/2. Bajo el diseño inicial, los jefes de hogar desocupados con dependientes (hijos menores de 18 años y personas discapacitadas de cualquier edad) tenían derecho a un beneficio mensual. Dada la naturaleza de la crisis, que se caracterizaba por tasas de pobreza muy altas (mas de 1 de dos era pobre) y tasa de desempleo (más de uno de cinco participantes laborales estaba desempleado), la mayor fuerza del PJD fue su rápida implementación y la gran base de beneficiarios, que totalizaba 1.927.314 beneficiarios en 2003 (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 2005 – 2009), representando el 12,75 de la fuerza laboral y 8,05 de la población en edad laboral para el mismo año.

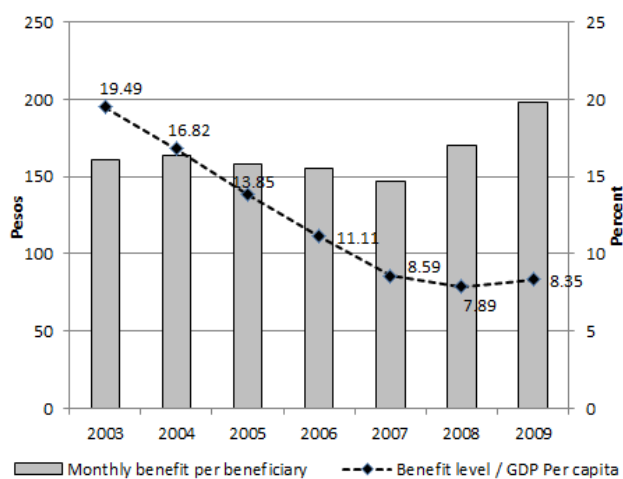
Figura 25: Número de los Beneficiarios del PJD y como Porcentaje de la Población en Edad Laboral y Fuerza de Trabajo (eje derecho), 2003-2009



Fuente: Cálculos propios basados en datos del (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 2005 – 2009), (ONU, 2009) y BM, 2011)

Como programa de emergencia, la figura 25 muestra que la cobertura del programa ha declinado de manera continua; en mayor medida reflejando la rápida recuperación económica del período posterior a la crisis. Otra razón es la declinación en el monto del beneficio expresado en porcentaje del PIB per cápita, que decreció de 19,49 por ciento en 2003 a 8,35 por ciento en 2009, y por lo tanto redujo la estructura de dependencia y la tasa de utilización.

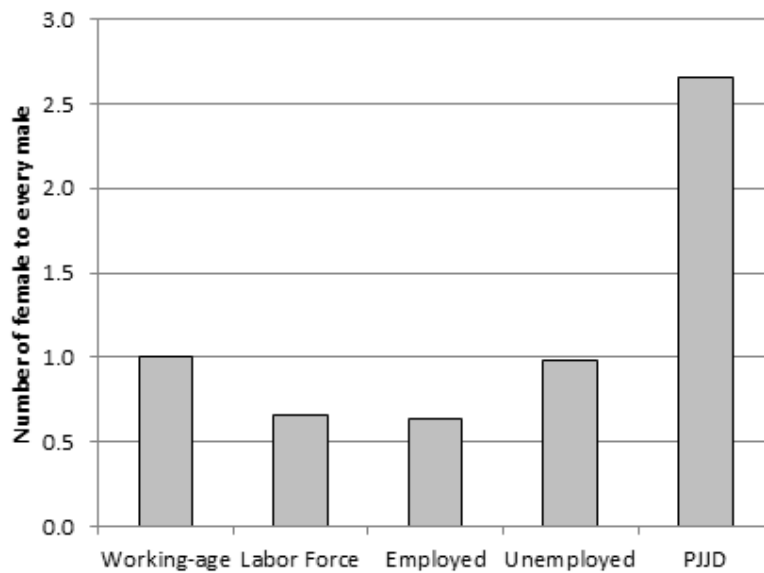
Figura 26: Nivel de Beneficio Promedio de PJD en Pesos y como Porcentaje del PIB Per Cápita (eje derecho), 2003-2009



Fuente: Cálculos propios basados en datos del (Ministerio de Economía y Finanzas Pública, 2005-2009) y (BM, 2011)

Si bien la cobertura del PJD fue probablemente una de las razones de la reducción en las tasas de desempleo explicadas anteriormente, es necesario considerar a su vez que el programa generó incentivos para incrementar la participación en la fuerza de trabajo a personas que antes no eran consideradas como económicamente activas. Esta situación surgió como una preocupación desde los inicios del programa. Para corregir esto, el programa ha incluido un componente de requerimiento laboral, en el cual a los participantes del programa se les solicita dedicar un mínimo de 20 horas por semana a algún trabajo básico comunitario, actividades de capacitación, asistencia a la escuela, o trabajo para un establecimiento privado con un subsidio de salario durante seis meses. Sin embargo, los últimos datos administrativos de 2009 muestran que hay 2,65 beneficiarios femeninos por cada beneficiario masculino, mucho más alto que aquellos del mercado laboral para el mismo año como se muestra abajo, indicando que el porcentaje de participación inducida de la fuerza de trabajo es todavía alta entre los beneficiarios del programa, y que probablemente no sean jefes de hogares.

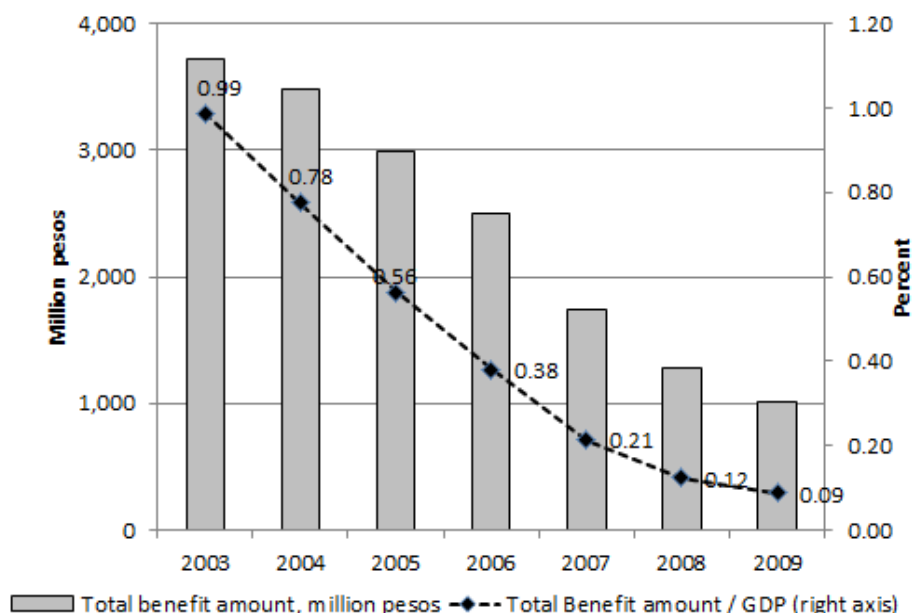
Figura 27: Número de Mujeres por cada Hombre, por Estatus Laboral, 2009



Fuente: Cálculos propios basados en datos del (Ministerio de Economía y Finanzas Pública, 2005-2009), (ONU, 2009) y (BM, 2011)

A pesar del aparentemente alto error de inclusión del programa, su impacto durante la crisis es notable. Se estima que casi la mitad de los participantes en el PJD provenían de la quinta parte más pobre de la población, y un 90 por ciento caía por debajo de la línea oficial de pobreza (Pereznieto, 2010). Esto fue logrado gracias a la implementación del programa cuya participación se estima en poco menos que uno por ciento del PIB para 2003.

Figura 28: Gasto Total del Beneficio PJD en Millones de Pesos y como Porcentaje de PIB, 2003-2009



Fuente: Cálculos propios basados en datos del (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 2005-2009) y (BM, 2011)

Más recientemente, el impacto sobre la pobreza como programa individual es probable que haya sido modesto debido a la continua declinación en la afiliación al programa y el tamaño relativo del monto del beneficio al PIB per cápita como se mostró anteriormente. Sin embargo, como los beneficiarios del PJD adquieren automáticamente el derecho del beneficio AUH, el monto del beneficio combinado por hogar permitirá al beneficio combinado variar con el número de hijos en el hogar, y consecuentemente se espera un fortalecimiento del impacto sobre la reducción de la pobreza dentro de los hogares beneficiarios.

### 4.3. Otros Programas

Hay varios programas que han estado proporcionando transferencias monetarias sociales a argentinos, la mayoría para la población en edad laboral. La tabla siguiente resume los programas más importantes de transferencias monetarias sociales junto con algunas de las características clave de cada programa.

Tabla 16: Descripción de Otros Programas de Transferencia Monetaria Social, 2009

Programa	Descripción
<b>Capacitación y Seguro de Empleo</b>	Destinado a trabajadores desempleados que buscan activamente ingresar (o reingresar) al mercado laboral. El programa proporciona apoyo y asistencia para encontrar trabajo junto con el monto del beneficio. 72,3% de los participantes son mujeres, 63,7% menores de 45 años, 55% tenían experiencia en trabajos anteriores, y 41,5% tenían experiencia de trabajo como autónomos.
<b>Acciones de Empleo</b>	<u>Programa de Empleo Comunitario</u> : cubre el 96% de los beneficiarios del programa. Está

<b>Temporario</b>	<p>diseñado para proporcionar empleo temporario a trabajadores desempleados para grupos socialmente vulnerables a través de la implementación de distintos tipos de actividades orientadas a mejorar la posibilidad de empleo y la calidad de vida de personas en la comunidad a la cual pertenecen. Además, los beneficiarios reciben una asistencia financiera de 150 pesos mensuales por su participación en el Programa. La mayoría de los beneficiarios se encuentran entre 18 y 45 años de edad, también el 53% de los beneficiarios son mujeres.</p> <p><u>Interzafra</u>: el objetivo es mejorar y sustentar el empleo de trabajadores temporarios y estacionales. La mayoría de los beneficiarios tienen entre 18 y 45 años, también el 23,5% son mujeres.</p>
<b>Mantenimiento de Empleo Privado</b>	<p><u>Iniciativa de Recuperación Productiva</u>: cubre el 97% de los beneficiarios del programa. Está orientada al sustento de empleo en sectores declinantes y en áreas geográficas en crisis, aliviando el impacto de circunstancias adversas relacionadas con el trabajo. En 2009, la asistencia promedio era 600 pesos usados para complementar el salario básico pagado por el empleador. El 22,4% de los destinatarios eran mujeres y el 67,2% tenían edades entre 26 y 35 años. También, el 77% de los establecimientos registrados tenían menos de 50 trabajadores.</p> <p><u>Iniciativa de Trabajo Auto-gestionado</u>: Orientada al apoyo en la generación de nuevos trabajos y/o el mantenimiento de trabajos existentes a través de la promoción y fortalecimiento de la productividad de los negocios auto-gestionados. El énfasis del programa es en las plantas de producción (trabajando o a ser revividas), administradas por sus dueños. Además de proporcionar asistencia financiera a trabajadores individuales, el programa también proporciona soporte técnico y financiero para mejorar la capacidad productiva, competitividad, habilidades de gestión, y la salud y seguridad en el trabajo. El 25% de los beneficiarios son mujeres. El grupo etario con el más alto número de beneficiarios es de 46 a 55 años, que representa el 24% de los beneficiarios del sub-programa.</p>
<b>Planes familiares para Inclusión Social</b>	<p>Se orienta a la promoción de la protección e inclusión social de familias en estado de pobreza con hijos menores de 19 años, personas con discapacidad de cualquier edad, o mujeres embarazadas quienes no reciben subsidio financiero alguno del estado, excepto el Programa de Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja”.</p> <p>El programa está coordinado con otras instituciones nacionales y provinciales para mejorar la empleabilidad e inclusión de familias vulnerables, apoyar a niños y juventud, proporcionar necesidades de nutrición y salud y promover la afirmación de derechos civiles e identidades de comunidad.</p>
<b>Programa de Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja”</b>	<p>Se inició en el último trimestre del 2009. La condición de elegibilidad es no tener otro ingreso en el hogar. La única excepción es que los beneficiarios del Plan Familiar pueden también calificar para este Programa. Hay un requisito de trabajo que involucra a los participantes en trabajo comunitario para mejorar la calidad de vida en los barrios marginalizados.</p>
<b>Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo</b>	<p>Destinado a jóvenes entre 18 y 24 años, desempleados y con educación formal incompleta. El programa proporciona a la juventud una orientación al mercado laboral así como apoyo para completar la educación formal (69% de los participantes asistían a una institución educativa). Las mujeres representaban el 57,9% de los participantes.</p>

---

Fuente: (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 2005-2009)

En términos de cobertura, niveles de beneficio y monto total gastado, la tabla siguiente presenta un resumen.

Tabla 17: Número de Beneficiarios, Nivel de Beneficio y Gasto Total de Otros Programas de Transferencia Monetaria Social, 2009

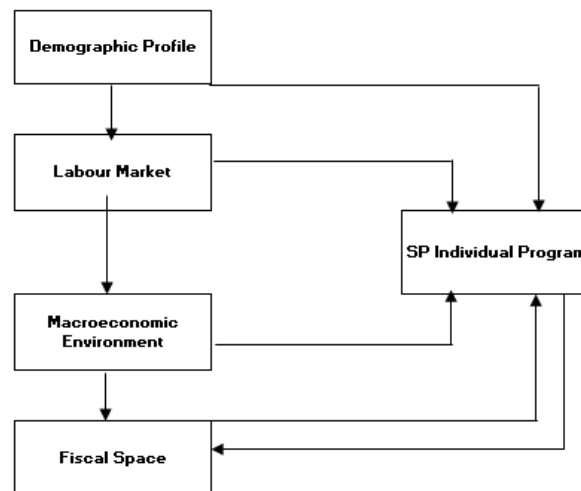
Program	Number of Beneficiaries	Benefit Level		Annual Expenditure	
		Monthly pesos	As % of GDP per capita	Million of pesos	As % of GDP
Training and Employment Insurance	88,293	225	9.49	238.39	0.021
Temporary Employment Actions	417,007	150	6.33	750.61	0.066
Maintenance of Private Employment	73,873	600	25.32	531.88	0.046
Families Plan for Social Inclusion	683,408	211	8.90	1,730.63	0.151
Income Program Social Work "Argentina Works"	60,000	1,400	59.07	1,008.00	0.088
Program for More and Better Youth Employment	31,454	150	6.33	56.62	0.005

Fuente: Cálculos propios basados en datos del (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 2005-2009, (BM, 2011)

## 5. Desarrollo Futuro del Sistema de Protección Social

El modelo de proyección está construido sobre un enfoque lógico empleado por la Herramienta de Proyección Social de UNICEF-OIT. En este estudio, el ejercicio de proyección se divide en tres partes: Primero, proyectando los determinantes del sistema de Protección Social (demográfico, laboral y macroeconómico). Segundo, bajo un conjunto de supuestos especificados sobre los parámetros del beneficio (condiciones de elegibilidad, cobertura, nivel de beneficio, etc.), cada programa individual se proyecta separadamente usando los determinantes proyectados como una entrada. Tercero: proyectando el presupuesto nacional. Los vínculos y estructura de dependencia de las partes de proyección se ilustran en el siguiente diagrama.

Figura 29: Componentes del Modelo de Proyección



Fuente: Elaboración propia



## 5.1. Proyección de los Determinantes de Protección Social

### 5.1.1. Modelo Demográfico:

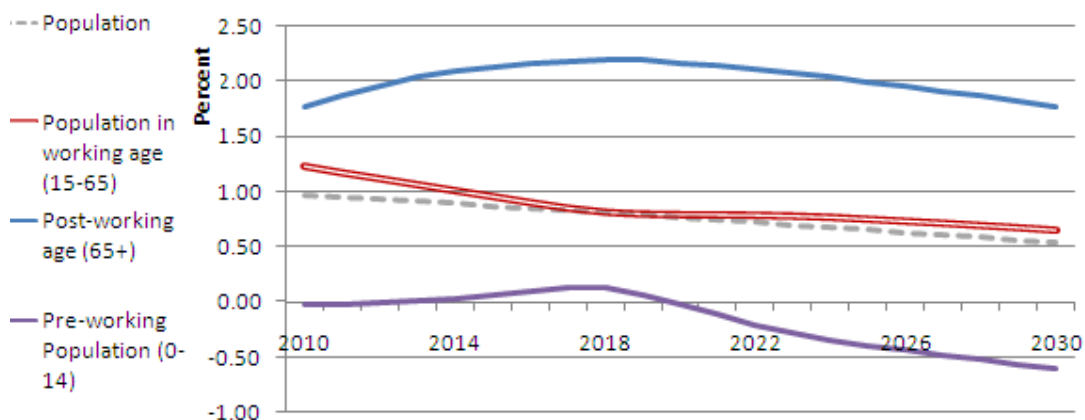
El estudio usa la proyección de población facilitada por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, División Población (ONU, 2009). El conjunto de datos está desagregado por sexo y edad por año. La siguiente tabla resume las características principales de proyección de la población.

Tabla 18: Características Principales de Población, 2011-2030

	Thousands				
	2011	2015	2020	2025	2030
Population	41,041	42,535	44,287	45,860	47,225
Pre-working age (0-14)	10,119	10,126	10,166	10,031	9,772
Working age (15-64)	26,512	27,625	28,793	29,927	30,982
Post-working age (65+)	4,411	4,784	5,328	5,902	6,471
	Percentage of Total Population				
Pre-working age (0-14)	24.65	23.81	22.96	21.87	20.69
Working age (15-64)	64.60	64.95	65.01	65.26	65.60
Post-working age (65+)	10.75	11.25	12.03	12.87	13.70
	Dependency Ratio, Per cent				
Youth DR	38.2	36.7	35.3	33.5	31.5
Old-age DR	16.6	17.3	18.5	19.7	20.9
Total DR	54.8	54.0	53.8	53.2	52.4

Fuente: Cálculos propios basados en (ONU, 2009)

Figura 30: Tasa de Crecimiento Poblacional por Estatus Laboral



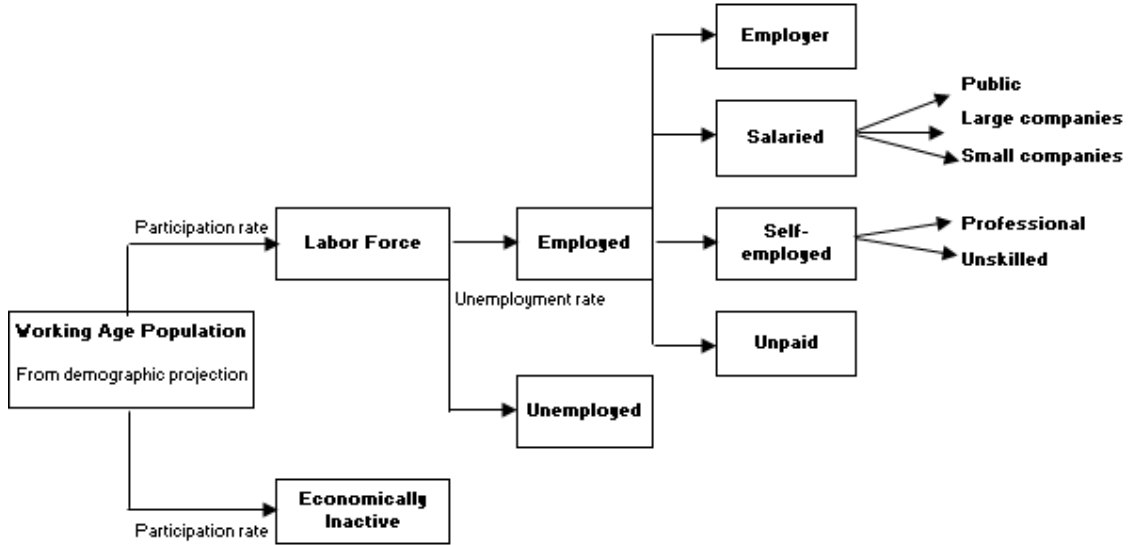
Fuente: Cálculos propios basados en (ONU, 2009)

### 5.1.2. Modelo de Mercado Laboral:

El modelo de mercado laboral está directamente construido sobre el modelo poblacional. El diagrama siguiente presenta las relaciones estructurales que relacionan ambos modelos (el modelo

poblacional y el modelo de fuerza laboral) para cada año en el período de proyección y desagregación por edad y género.

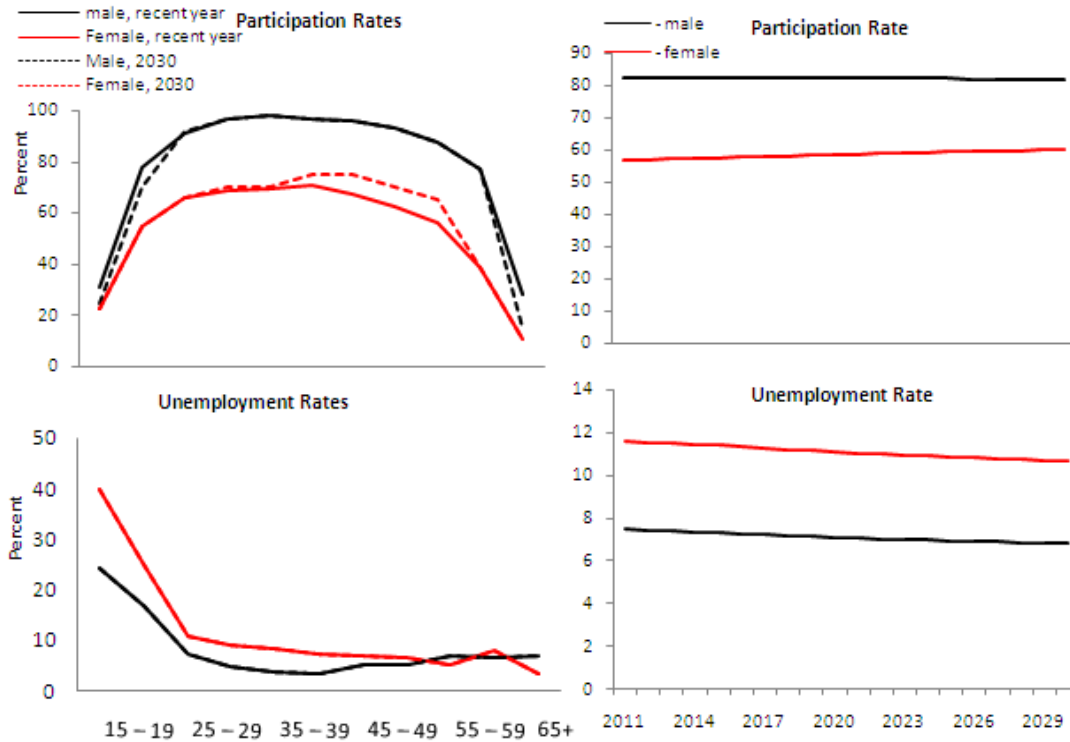
Figura 31: Visión General del Modelo de Mercado Laboral



Fuente: Elaboración propia

Se crearon supuestos explícitamente sobre tasas de participación y tasas de desempleo. Para la tasa de participación, se supone en gran medida que las tasas de participación de fuerza por grupo etario de 2006 permanecerán iguales durante el período de proyección para la población masculina en edad laboral. Sin embargo, se supone que las tasas de participación femeninas aumentarán modestamente en los grupos etarios de 40-60 años de edad. Para la tasa de desempleo, se supone que las tasas de desempleo específicas por edad y género en 2006 permanecerán iguales durante el período de proyección. Una leve disminución total en la tasa de desempleo durante el período de proyección es básicamente el resultado del cambio en la estructura demográfica de la población subyacente.

Figura 32: Supuestos del Modelo de Mercado Laboral: Tasas de Desempleo y Participación, por Género y Grupos Etarios



Aplicando tasas de participación específicas de edad y género y tasas de desempleo sobre la población en edad laboral (obtenida de la proyección de población) para cada año del período de producción se obtiene la búsqueda fuerza laboral desagregada por edad, género, y estatus laboral (económicamente activo, económicamente inactivo, empleado, y desempleado).

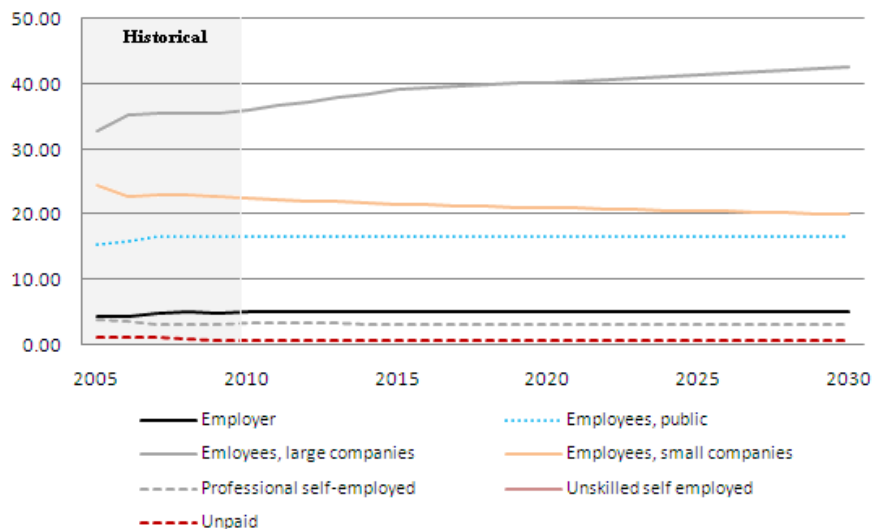
Tabla 19: Resumen de los Resultados de la Proyección Principal de la Fuerza de Trabajo, en miles, 2010-2030

000	Total				
	2011	2015	2020	2025	2030
Working-age	26,512	27,625	28,793	29,927	30,982
Economically Active	18,555	19,459	20,480	21,402	22,253
Employed	16,852	17,706	18,682	19,560	20,364
Unemployed	1,702	1,754	1,798	1,841	1,889
Economically Inactive	7,958	8,166	8,313	8,525	8,728
	<b>Male</b>				
Working-age	13,232	13,795	14,389	14,968	15,505
Economically Active	10,934	11,410	11,932	12,390	12,802
Employed	10,118	10,577	11,087	11,531	11,927
Unemployed	816	833	845	859	875
Economically Inactive	2,298	2,384	2,457	2,577	2,704
	<b>Female</b>				
Working-age	13,280	13,831	14,403	14,959	15,476
Economically Active	7,620	8,049	8,548	9,011	9,452
Employed	6,734	7,128	7,595	8,029	8,437
Unemployed	886	921	952	983	1,015
Economically Inactive	5,659	5,782	5,856	5,948	6,024

Fuente: Cálculos propios basados en (ONU, 2009) y supuestos del modelo

Para la distribución de la población empleada de acuerdo al grado de formalidad y tipo de convenio laboral, la desagregación que se muestra en la figura 31 fue obtenida como porcentaje de la fuerza laboral para el período histórico analizado. Se adoptaron supuestos sobre el desarrollo futuro de cada porcentaje en dos puntos: 2015 y 2030. Usando extrapolación lineal, el siguiente gráfico ilustra cada convenio laboral como porcentaje del empleo total.

Figura 33: Supuestos del Modelo de Mercado Laboral: Población Empleada por Tipo de Contrato como un Porcentaje del Total de Empleados



Multiplicando cada tasa por la población empleada para el año correspondiente, obtenemos el empleo desagregado por los diferentes convenios laborales.

Tabla 20: Desagregación de la Población Empleada por Tipo de Empleo, en miles, 2011-2030

<b>000</b>	<b>2011</b>	<b>2015</b>	<b>2020</b>	<b>2025</b>	<b>2030</b>
Total Employment	16,852	17,706	18,682	19,560	20,364
Employer	831	885	934	978	1,018
Salaried Employees	12,700	13,633	14,510	15,322	16,088
Public	2,787	2,921	3,083	3,227	3,360
Private, large	6,155	6,905	7,504	8,085	8,655
Private, small	3,758	3,807	3,923	4,010	4,073
Self-employed	3,185	3,045	3,092	3,110	3,106
Professional	571	567	601	632	662
Unskilled	2,615	2,479	2,491	2,478	2,444
Unpaid	136	142	146	150	153

### 5.1.3. Modelo Macroeconómico

El modelo está construido sobre la senda neoclásica del crecimiento económico de largo plazo, que desagrega el crecimiento en dos componentes: la tasa de crecimiento de la población empleada y el progreso tecnológico. El crecimiento del empleo es alimentado directamente por el modelo de fuerza laboral. En el modelo del estudio, se estima que el progreso tecnológico es capturado por el crecimiento de la productividad laboral. Durante el período 2005-2010, la productividad laboral en Argentina creció a una tasa anual promedio de 4,97 por ciento. El estudio estima que esta tasa permanecerá igual durante el período de proyección. Para la tasa de inflación (IPC), la tasa anual promedio durante los últimos 5 años, que fue estimada en 9,05 por ciento, se espera que decline lentamente hasta alcanzar 9 por ciento en el año 2015, que se reduzca al 8 por ciento para el 2020 y al 7 por ciento para el 2030. El deflactor del PIB está vinculado al IPC y comenzando desde el 2020 las dos tasas se equiparan.

Para las tasas de crecimiento salarial real, el estudio estima que finalmente convergerán para crecer en línea con el crecimiento en la productividad laboral. Sin embargo, el modelo permite diferentes ritmos de convergencia. El siguiente gráfico ilustra las tasas de crecimiento en los diferentes asalariados.

Figura 34: Supuestos del Modelo Macroeconómico – Crecimiento en Salaries Reales

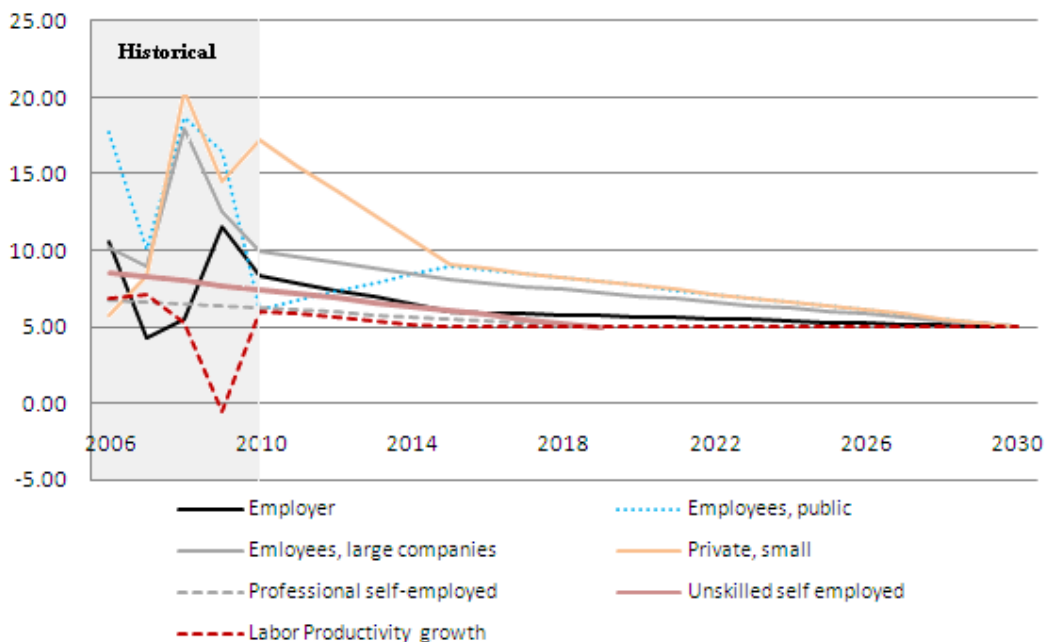


Tabla 21: Resumen de los Principales Indicadores Macroeconómicos, 2010-2030

Economic Indicators	2011	2015	2020	2025	2030
GDP, current prices, Millionpesos	1,899,521	4,467,086	9,896,029	19,132,146	35,934,817
GDP per capita, current pesos	46,273	104,990	223,366	416,977	760,440
Inflation (CPI), percent	10.32	9.00	8.00	7.50	7.00
GDP growth, real	7.25	6.21	6.03	5.89	5.77
Average nominal wage, employees only, pesos	33,485	68,368	149,115	298,194	551,531
Real wage growth, employees only	9.99	8.62	7.36	6.19	5.03
Total wages / GDP ratio	28.88	26.07	26.95	29.15	29.92
Salaries (employees) / GDP ratio	22.39	20.87	21.86	23.88	24.69

## 5.2. Proyección de Partes Individuales

### 5.2.1. El Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)

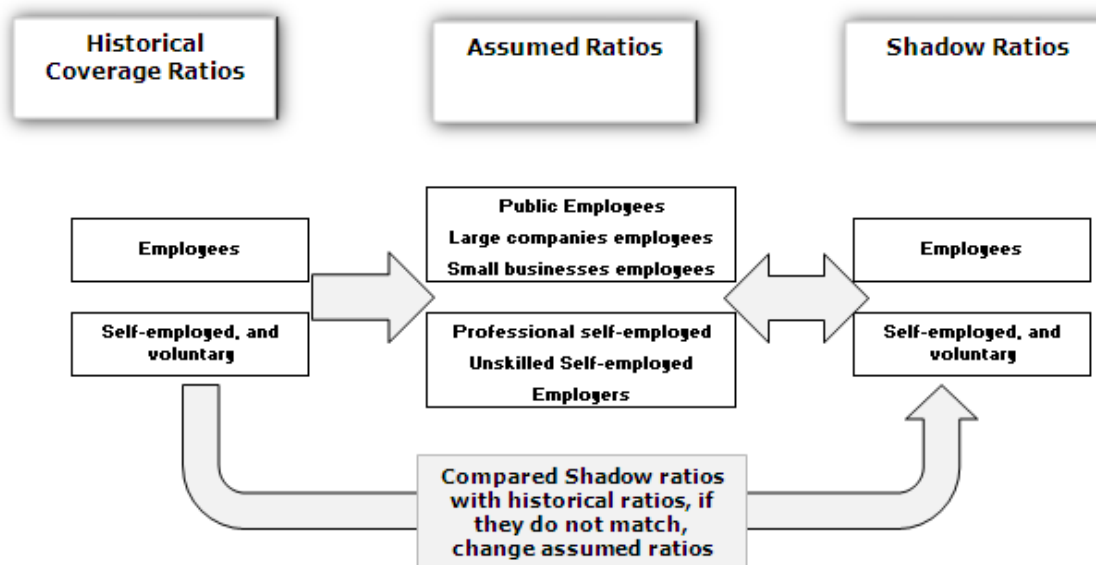
Dos limitaciones importantes han reducido nuestra habilidad de realizar una valuación actuarial profunda para evaluar mejor el desarrollo futuro del Seguro Social, estas limitaciones son: Limitación de datos y limitación de tiempo. Una revisión actuarial completa es muy exigente en términos de datos (por ej. Tablas de mortalidad e invalidez, distribución del salario del sistema, y muchos otros). Tal ejercicio requerirá substancialmente más tiempo. Sin embargo, el estudio usa un conjunto de supuestos generalizados para compensar la falta de datos. El modelo desarrollado se divide en 5 pasos:

### Primero: proyectando la Población Contribuyente

Los datos publicados de SIPA sobre contribuyentes están desagregados solamente como empleados, autónomos y contribuyentes voluntarios. Para el período histórico 2005-2009, los ratios de cobertura para empleados y voluntarios/autónomos pueden obtenerse directamente dividiendo los datos de SIPA por los datos correspondientes de la fuerza laboral.

Si bien no se dispone de datos sobre mayor desagregación de la población empleada, se estima un conjunto de tasas de cobertura para 2008 y 2009. Para controlar la razonabilidad de estos supuestos, calculamos relaciones de cobertura “sombra” tanto para poblaciones de empleados como autónomos/voluntarios basados en las tasas supuestas, e hicimos los ajustes necesarios hasta igualar esos ratios “sombra” a aquellos de cobertura históricos para las poblaciones de autónomos/voluntarios. La figura siguiente muestra el proceso desarrollado.

Figura 35: Modelo para Proyectar Contribuyentes de SIPA



Para proyectar las tasas mencionadas, el modelo explícitamente crea supuestos sobre el ratio asumido a ser alcanzado a fin del año 2030 y se interpolan estos ratios entre 2010 y 2030. Luego los ratios de cobertura para empleados y autónomos son calculados directamente. La siguiente tabla presenta estos supuestos.

Tabla 22: Supuestos de SIPA: Ratio de Cobertura para los Diferentes Convenios de Empleo

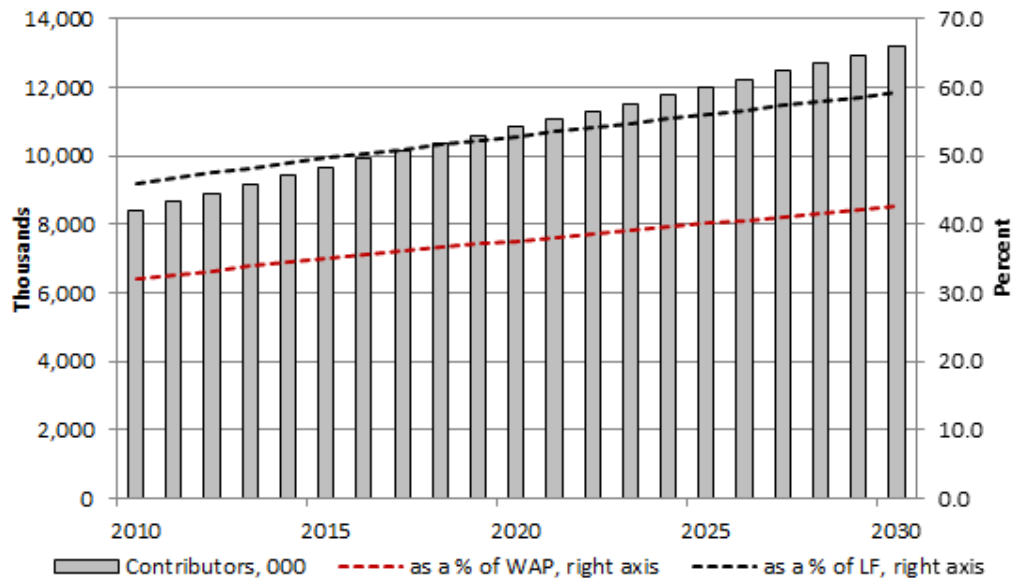
Coverage ratios	2008	2009	2010	By 2030
Public Employees	85.0	85.0	85.0	85.0
Large companies employees	70.0	70.0	70.0	85.0
Small business employees	10.0	10.0	10.0	30.0
Professional self-empl	65.0	70.0	70.0	70.0
Unskilled self-empl	32.0	35.0	35.0	40.0
Employers	25.0	25.0	25.0	30.0

El producto de los ratios de arriba y las cifras correspondientes de los resultados de proyección del modelo laboral produce contribuyentes de SIPA desagregados en una manera coherente.

Tabla 23: Contribuyentes de SIPA Desagregados por Tipo de Contacto de Empleo, en miles, 2010-2030

000	2010	2015	2020	2025	2030
Total contributors	8,422	9,674	10,832	11,999	13,181
Employees	6,893	8,147	9,221	10,315	11,434
Public	2,339	2,483	2,620	2,743	2,856
Private, large	4,179	5,093	5,816	6,569	7,357
Private, small	374	571	785	1,002	1,222
Self-empl and voluntary cont.	1,529	1,528	1,612	1,684	1,746
Professional self-empl	400	397	421	443	463
Unskilled self-empl	925	899	934	960	977
Employers	204	232	257	281	305

Figura 36: Contribuyentes de SIPA en miles (eje izquierdo) y como Porcentaje de Población en Edad Laboral y Fuerza Laboral (eje derecho), 2010-2030



### Segundo: Proyectando Ingresos Contributivos

Se necesita la siguiente información para completar esta proyección: tasas contributivas y número de contribuyentes (desagregado por tipo de contribuyente y tipo de beneficio), y salario asegurable promedio para cada tipo de empleo (después de aplicar los ingresos máximos). Para cada tipo de contribuyente (empleado, empleador, autónomo, etc.) y para cada rama diferente de seguro (pensión, salud, asignaciones familiares, desempleo), se puede usar la siguiente fórmula:

$$\text{Contribución} = \text{Tasa de Contribución} \times \text{Contribuyentes} \times \text{Salario Asegurable Promedio}$$

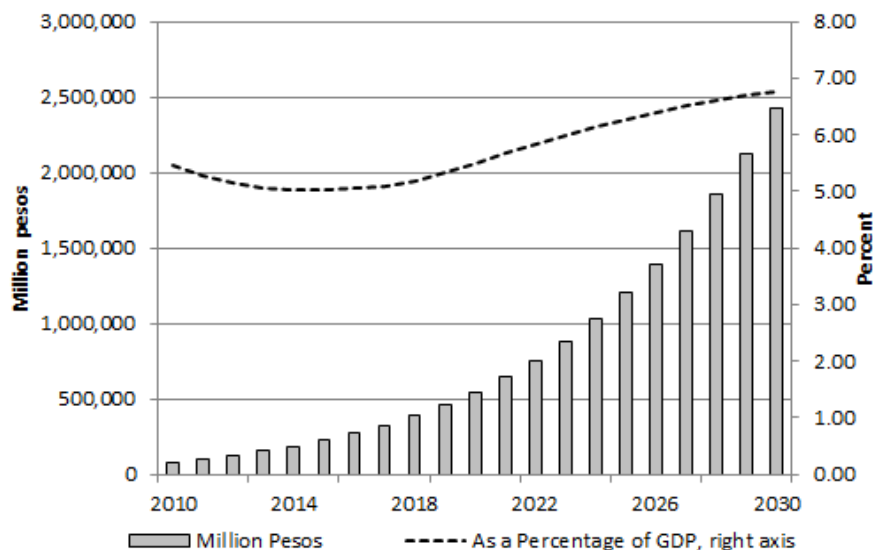
Luego, la Contribución Total puede obtenerse sumando todos los beneficios y contribuyentes,



$$\text{Contribución Total} = \sum \text{tipo de contribuyente} \quad \sum \text{rama de seguro} \quad \text{Contribución}$$

Las tasas de contribución detalladas se describen en el capítulo 3. Además, los contribuyentes de SIPA fueron proyectados en la sección anterior. Igual que para el salario asegurable promedio, esto requiere tener la distribución del ingreso para la población asegurada, lo cual no está disponible. El estudio supera esto usando la estructura salarial ya proyectada en el modelo macroeconómico (no tiene un máximo en ingresos) y luego hace los ajustes necesarios basados en la contribución total histórica en 2009: Se encontró que la contribución total resultante había sobreestimado la contribución total real en casi 16,4 por ciento. Se estima que esto es debido a dos elementos: el efecto del techo y el componente error. Para corregir esto, supusimos que durante el período de proyección la contribución total real es igual al producto de un factor de 85,9 por ciento y la contribución total calculada suponiendo la falta de techo en los ingresos.

Figura 37: Contribución Total Proyectada en Millones de Pesos y como Porcentaje de PIB (eje derecho), 2010-2030



### Tercero: Proyectando el Número de Beneficiarios y Nivel de Beneficio

La tabla siguiente resume el conjunto de supuestos usados para obtener el número de beneficiarios y el nivel de beneficio promedio por beneficiario.

Tabla 24: Supuestos adoptados para el Número de Beneficiarios y el Nivel de Beneficio Promedio, por Tipo de Beneficio

	Supuestos para el Número de Beneficiarios	Supuestos para el Nivel de Beneficio
<b>Pensión por Vejez</b>	Manteniendo el ratio de cobertura entre la población de tercera edad	
Vejez Contributiva	Manteniendo su tamaño relativo a la pensión total por vejez	Manteniendo el ratio del beneficio al salario promedio
Vejez No Contributiva	Manteniendo su tamaño relativo a la pensión total por vejez	Manteniendo el ratio del beneficio al ingreso per cápita

<b>Pensión por Discapacidad y Sobreviviente</b>	Suma de contributivo y no contributivo	
Contributiva	Manteniendo su tamaño relativo a las pensiones totales contributivas (vejez + discapacidad)	Manteniendo el ratio del beneficio al salario promedio
No contributiva	Manteniendo su tamaño relativo a las pensiones no contributivas totales (vejez + discapacidad)	Manteniendo el ratio del beneficio al ingreso per cápita
<b>Subsidio por Servicio Público Contributivo</b>	Manteniendo su tamaño relativo a las pensiones totales contributivas (vejez + discapacidad)	Manteniendo su tamaño relativo a la pensión contributiva promedio
<b>Otras Pensiones No Contributivas</b>		
Veteranos de la Guerra de Malvinas	Sin cambio en el número de beneficiarios	Manteniendo el ratio del beneficio al ingreso per cápita
Pensiones Otorgadas por el Congreso	El supuesto es que el patrón decrecido continuará. El Modelo permite a los usuarios seleccionar el número de beneficiarios para el 2030 e interpolar durante el período de proyección.	Manteniendo el ratio del beneficio al ingreso per cápita
Madres con más de 7 hijos	El supuesto es que disminuirá con el tiempo. El Modelo permite a los usuarios seleccionar el número de beneficiarios para el 2030 e interpolar durante el período de proyección.	Manteniendo el ratio del beneficio al ingreso per cápita
<b>Beneficio por Desempleo y Maternidad</b>	Manteniendo el ratio de beneficiarios a contribuyentes	Manteniendo el ratio del beneficio al salario promedio
<b>Beneficio Pre-Natal</b>	Manteniendo el ratio de beneficiarios a contribuyentes	Manteniendo el ratio del beneficio al ingreso per cápita
<b>Asignaciones Familiares, pago mensual</b>		
Asignación contributiva por Hijo	El supuesto es que su ratio al número total de contribuyentes decrecerá. El Modelo permite a los usuarios seleccionar este ratio para el 2030 e interpolar durante el período de proyección. El estudio supone que este ratio caerá de 33,67% en 2010 a 25% en 2030.	Manteniendo el ratio del beneficio al ingreso per cápita
Contributiva Hijos con Discapacidad	Manteniendo su tamaño relativo a la asignación contributiva por hijo	Manteniendo el ratio del beneficio al ingreso per cápita
Asignación por Hijo no Contributiva	El supuesto es que su ratio al número total de pensionados no contributivos disminuirá. El Modelo permite a los usuarios seleccionar este ratio para 2030 e interpolar durante el período de proyección El estudio supone que este ratio caerá de 18,12% en 2010 a 15% en 2030.	Manteniendo el ratio del beneficio al ingreso per cápita
Hijos no contributiva con discapacidad	Manteniendo su tamaño relativo a la asignación por hijo no contributiva	Manteniendo el ratio del beneficio al ingreso per cápita
Asignación no contributiva por cónyuge	Manteniendo su tamaño relativo a los pensionados no contributivos	Manteniendo el ratio del beneficio al ingreso per cápita
<b>Asignaciones familiares, monto global</b>		
Subsidio por nacimiento	El supuesto es que su ratio al número total de contribuyentes decrecerá. El Modelo permite a los usuarios seleccionar este ratio para el 2030 e interpolar durante la proyección: El estudio estima que este ratio caerá de 2,34% en 2010 a 2% en 2030	Manteniendo el ratio del beneficio al ingreso per cápita
Subsidio por adopción y casamiento	Manteniendo el ratio de beneficiarios a contribuyentes	Manteniendo el ratio del beneficio al ingreso per cápita
Asignación escolar contributiva	Manteniendo su tamaño relativo a la asignación por hijo contributiva	Manteniendo el ratio del beneficio al ingreso per cápita
Asignación escolar no contributiva	Manteniendo su tamaño relativo a la asignación por hijo no contributiva	Manteniendo el ratio del beneficio al ingreso per cápita

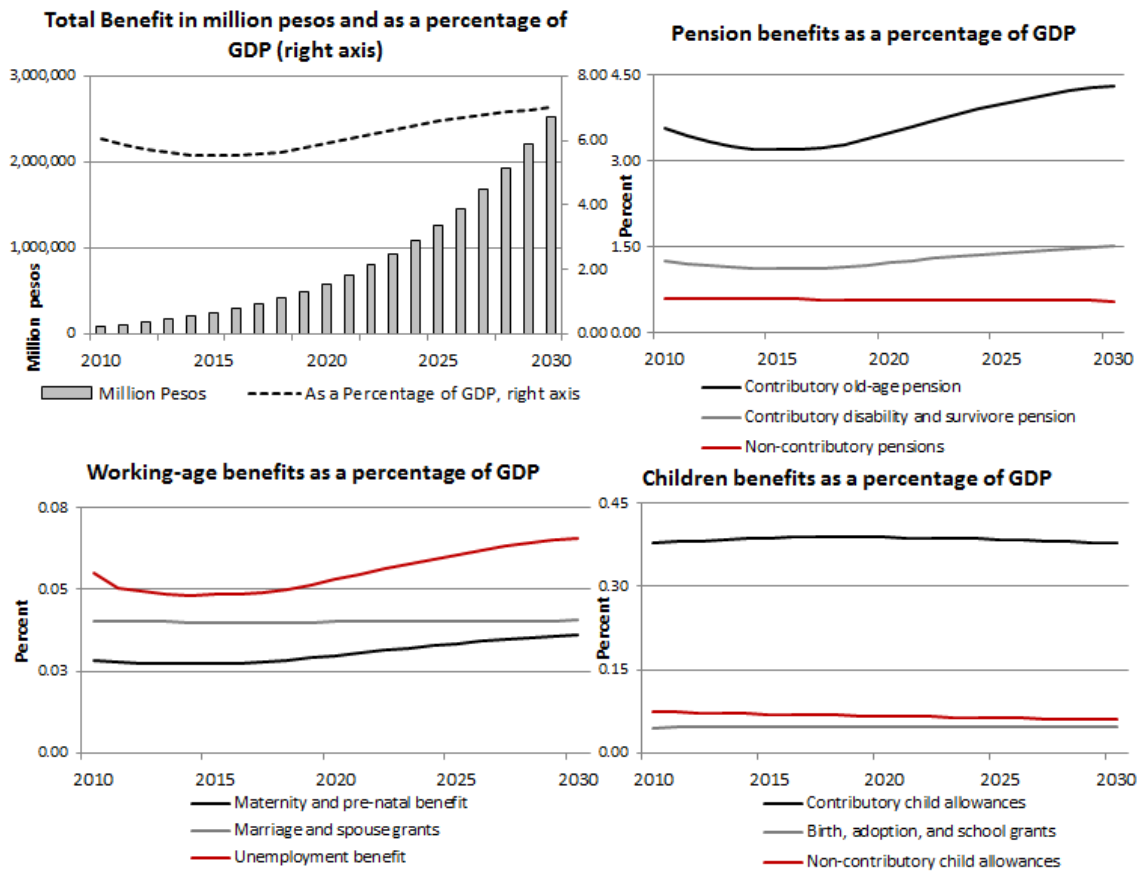
#### Cuarto: Proyectando el Beneficio Total

El monto del gasto en cada beneficio se obtiene directamente como el producto del número de beneficiarios de cada beneficio y el nivel de beneficio correspondiente. La tabla siguiente muestra el desarrollo del costo desagregado por tipo de beneficio.

Tabla 25: Beneficios Totales en Millones de Pesos, 2010-2030

	2010	2015	2020	2025	2030
<b>Contributory Benefit</b>	<b>79367.01</b>	<b>216176.5</b>	<b>518814.5</b>	<b>1134799</b>	<b>2288884</b>
<b>1-pension</b>	<b>71,830</b>	<b>193,286</b>	<b>467,279</b>	<b>1,033,665</b>	<b>2,098,773</b>
Old-age pension	53,201	143,159	346,095	765,595	1,554,478
Disability and Survivor pension	18,588	50,018	120,922	267,490	543,117
Utility Subsidy	40	109	262	580	1,178
<b>2- Unemployment</b>	<b>817</b>	<b>2,161</b>	<b>5,251</b>	<b>11,616</b>	<b>23,632</b>
<b>3- Family allowances</b>	<b>6,720</b>	<b>20,730</b>	<b>46,284</b>	<b>89,519</b>	<b>166,479</b>
Child	5,296	16,373	36,320	69,553	128,223
Children with disability	306	947	2,101	4,023	7,416
Maternity	309	865	2,102	4,649	9,458
Prenatal	109	359	855	1,767	3,540
Lump-sum Family allowances	<b>700</b>	<b>2,186</b>	<b>4,907</b>	<b>9,527</b>	<b>17,842</b>
Birth grants	114	362	830	1,649	3,171
Adoption grant	2	6	15	31	63
Marriage grant	55	183	436	902	1,807
School allowances	529	1,635	3,626	6,944	12,802
<b>None-Contributory Benefit</b>	<b>10,672</b>	<b>31,086</b>	<b>67,220</b>	<b>127,495</b>	<b>235,114</b>
<b>1-Pension</b>	<b>8,995</b>	<b>26,272</b>	<b>56,953</b>	<b>108,300</b>	<b>200,258</b>
Old-age, disability and survivor Pension	4,252	13,514	32,019	66,215	132,388
Veterans of the Malvinas war	696	2,002	4,260	7,952	14,501
Pensions given by Honorable Congress	1,023	2,667	5,088	8,401	13,323
Mothers with 7+	3,023	8,088	15,587	25,732	40,045
<b>2- Family allowances</b>	<b>1,677</b>	<b>4,814</b>	<b>10,267</b>	<b>19,195</b>	<b>34,856</b>
Child	507	1,434	3,011	5,534	9,868
Children with disability	596	1,685	3,538	6,505	11,598
Spouse allowances	543	1,605	3,528	6,807	12,767
Lump-sum Family allowances	<b>32</b>	<b>90</b>	<b>190</b>	<b>349</b>	<b>623</b>
School allowances	32	90	190	349	623
<b>Total Benefits</b>	<b>90,039</b>	<b>247,262</b>	<b>586,035</b>	<b>1,262,295</b>	<b>2,523,998</b>

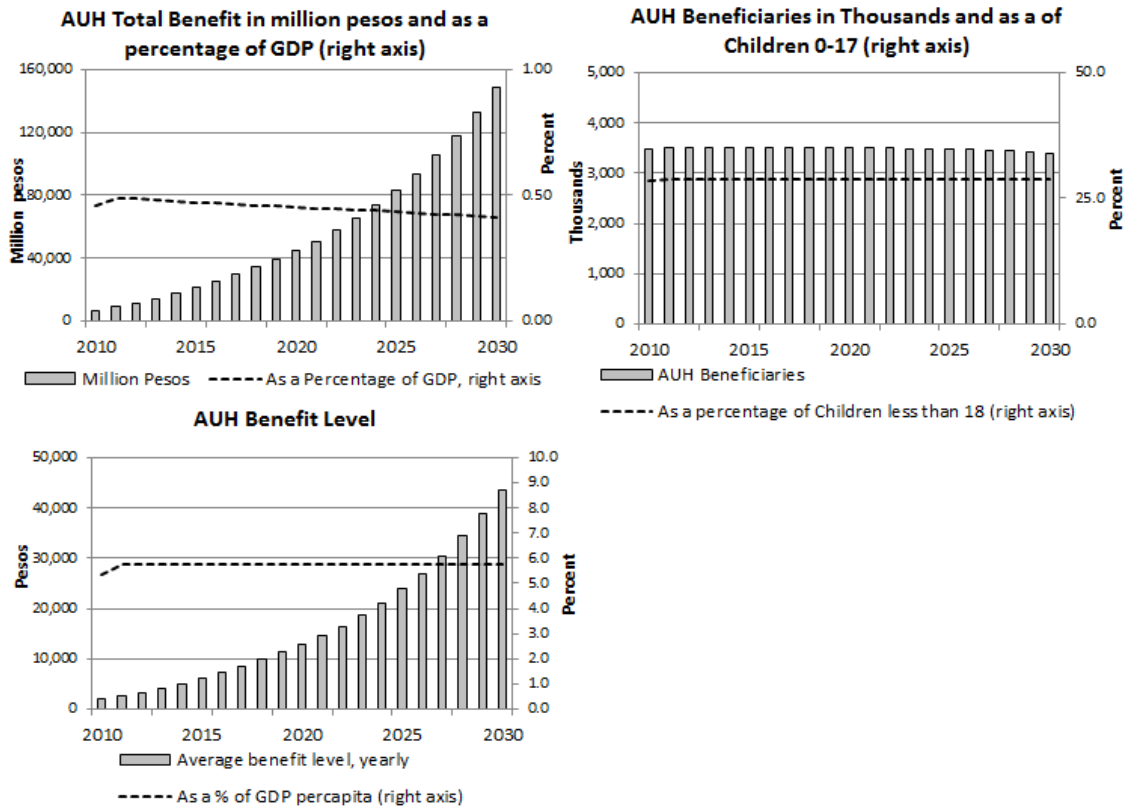
Figura 38: Desagregación de Beneficios por Estatus Laboral, 2010-2030



5.2.2. Programas No Contributivos (Diferentes del SIPA)

Para la Asignación Universal por Hijo (AUH) se estima que la tasa de cobertura más reciente (comienzos de 2011) entre niños de 18 años o menos permanecerá constante a través del período de proyección. El monto del beneficio por beneficiario está vinculado al PIB per cápita. El monto total gastado en el beneficio se obtiene como el producto del número de beneficiarios y el monto del beneficio.

Figura 39: Costo de AUH, Beneficio y Beneficiarios, 2010-2030



Para los otros beneficios no contributivos, que principalmente cubren la población de edad laboral, el supuesto inicial es que sus coberturas combinadas como porcentaje de la población en edad laboral total permanecerán constantes a través del período de proyección. Sin embargo, la cobertura PJJJ declinará de manera constante hasta que desaparezca completamente al fin del período de proyección. Para compensar esta pérdida de cobertura y mantener el ratio de cobertura constante entre la población en edad laboral, se espera que otros programas crezcan a una tasa levemente más alta que la tasa de crecimiento de la población en edad laboral. Sin embargo, sus tamaños relativos en términos de sus coberturas se mantienen. Para cada programa, el monto del beneficio por beneficiario está vinculado al PIB per cápita. El monto total erogado en cada beneficio se obtiene como el producto del número de beneficiarios de este beneficio y el monto del beneficio.

Figura 40: Beneficiarios de Programas No Contributivos Seleccionados en Miles y como Porcentaje de la Población en Edad Laboral, 2010-2030

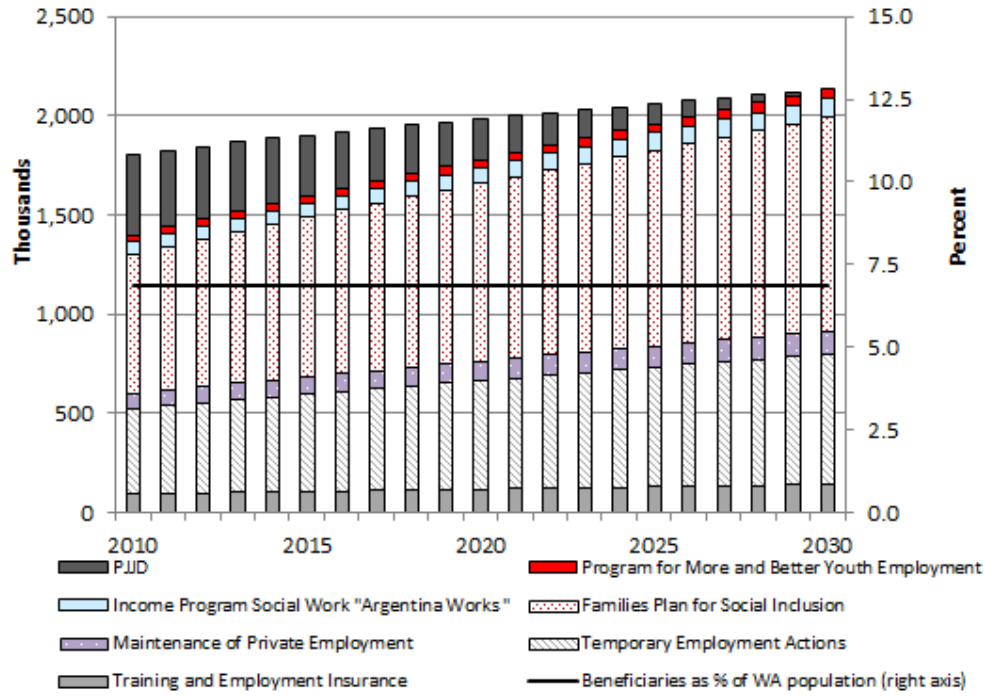
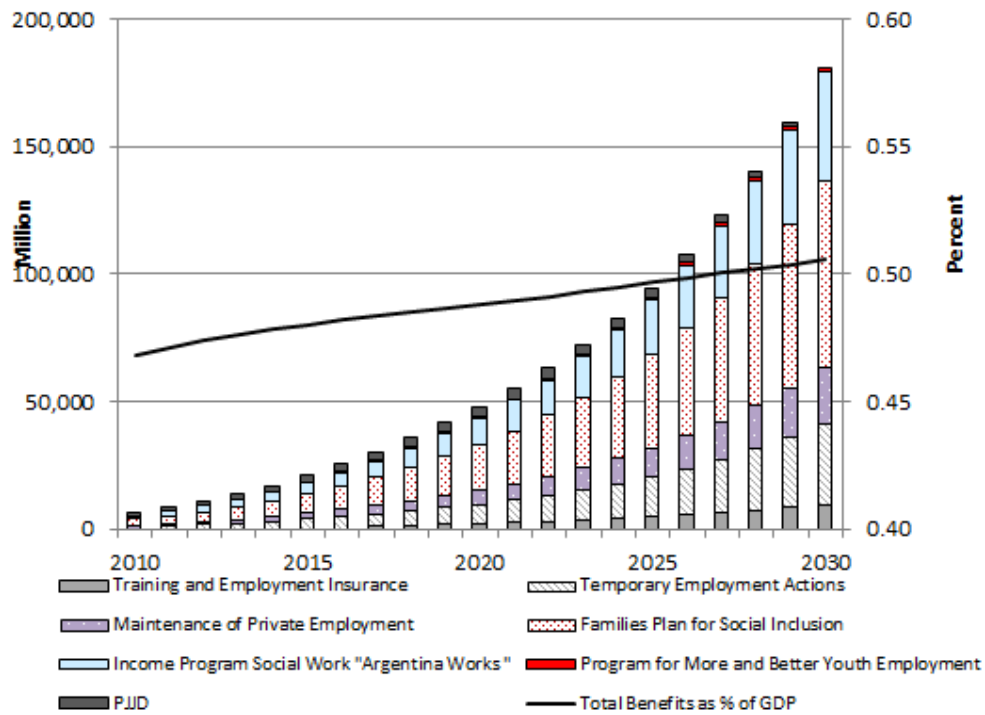


Figura 41: Gasto en Programas No Contributivos Seleccionados en Millones de Pesos y como Porcentaje del PIB, 2010-2030



### 5.3. Proyecciones de Finanzas Públicas

Se usan varios enfoques en la proyección del Presupuesto Público consolidado, las categorías principales incluyen:

- Todas las partidas presupuestarias (excepto las contribuciones de Seguridad Social y beneficios, y pagos de intereses):

El modelo comienza creando supuestos sobre cada ratio partida/PIB en 2030 y luego extrapola linealmente entre el ratio partida/PIB más disponible y aquellos supuestos en 2030. La tabla siguiente resume los supuestos hechos en cada ratio partida/PIB en comparación con los datos históricos.

Tabla 26. Promedios Históricos y Valores Asumidos para una partida Presupuestaria Nacional consolidada Seleccionada Como Porcentaje de PIB

Budget Item	Average ratio 2005-2009	Assumed by the end of the projection
Tax revenue	13.05	13.00
Non - tax revenue	0.40	0.50
others	0.87	1.00
Capital revenue	0.15	0.20
Payroll	1.93	2.00
Goods and services	0.78	1.00
Transfers to other institutions	5.13	5.00
Others	0.08	0.10
Capital Expenditure	2.37	2.50

- Contribuciones de Seguridad Social y Beneficios:

El modelo usa la misma estructura usada por el presupuesto nacional, que incluye un presupuesto separado para las instituciones de Seguridad Social y otro para la administración nacional consolidada (incluye cuentas de seguridad social después de algunos ajustes). Las contribuciones proyectadas recibidas y beneficios pagos del seguro social ya completados en las secciones previas son para el presupuesto para las instituciones de Seguridad Social. Para estimar el presupuesto consolidado, usamos un factor de corrección.

Para las contribuciones recibidas, no hay necesidad de aplicar el factor de corrección ya que ellas incluían todas las contribuciones por parte de todos los sistemas principales de seguridad social y fueron también corregidas para capturar la presencia de topes en ingresos obtenidos. Por lo tanto, no hay necesidad de aplicar otro factor de corrección para estimar el presupuesto consolidado del gobierno a partir de de las Instituciones de Seguridad Social.

Para los beneficios pagos, los beneficios de seguridad social del presupuesto consolidado se obtienen multiplicando los beneficios proyectados por el factor de corrección de 1,089, el cual está basado en los últimos cinco años.

- Desarrollo de la deuda pública:

Primeramente, se supone que el patrón declinante del ratio deuda pública/PIB en los últimos cinco años continuará durante el período de proyección. Para el año 2010, este ratio se estima al 50 por ciento. Entre 2010 y 2020, el ratio declinará linealmente para llegar a 40 por ciento en 2020 y posteriormente.

Segundo: el cambio en la deuda pública entre el comienzo y el fin del año se descompone en dos partes:

Ajustes: (por ejemplo, cambios en la moneda): estos cambios parecen ser aleatorios con una mayor variación después de la crisis financiera. Para el año 2010, estos ajustes expresados como un porcentaje del PIB se estiman iguales al del 2009 y declinarán linealmente para alcanzar cero en el 2030.

Cambios en préstamos/amortización: La ecuación siguiente ilustra el cálculo para el año t:

$$\text{Préstamo}_t = \text{Deuda a fin de año}_t - \text{Deuda a fin de año}_{t-1} - \text{Ajuste}_t$$

- Pago de Intereses:

El punto inicial era calcular el interés implícito para el período histórico. Para el año t, la tasa es calculada como sigue:

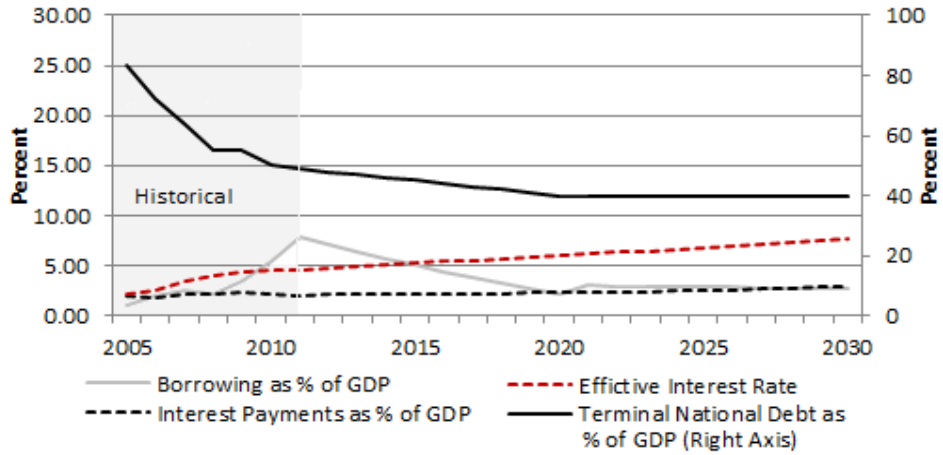
$$\text{Tasa implícita}_t = \frac{\text{Pago de interés}}{\text{Deuda a comienzos de año}_t + (0.5 \times (\text{préstamo})_t + \text{ajuste}_t)}$$

Para el periodo de proyección, el modelo usa la tasa implícita del año 2009, estimada a 4,32 por ciento, indexada con 1/3 de la tasa de inflación en Argentina. Para cualquier año t, el pago de intereses es computado como sigue:

$$\text{Pago de intereses}_t = \text{Tasa implícita}_t \times ((\text{deuda a comienzos de año})_t + (0.5 \times (\text{préstamo})_t + \text{ajustes}_t))$$



Figura 42: Tasas de interés (por ciento), Deuda Nacional Terminal (por ciento de PIB), Pago de Intereses (por ciento de PIB), y Préstamo (por ciento de PIB)



- Financiado Excedente de Presupuesto (Déficit)

Tanto los gastos totales como los ingresos totales se calculan ahora para cada año en el período de proyección. El excedente presupuestario (déficit) se obtiene directamente restando el gasto del ingreso. El excedente (déficit) es financiado a través de préstamos o a través de cambios en la inversión financiera nacional. Los préstamos ya se derivan arriba, los cambios en inversión financiera es la parte del excedente presupuestario (déficit) que no está financiado por préstamos.

Agrupando todo, el presupuesto consolidado se ilustra en la tabla siguiente:

Tabla 27: Presupuesto Nacional Consolidado, 2010-2030

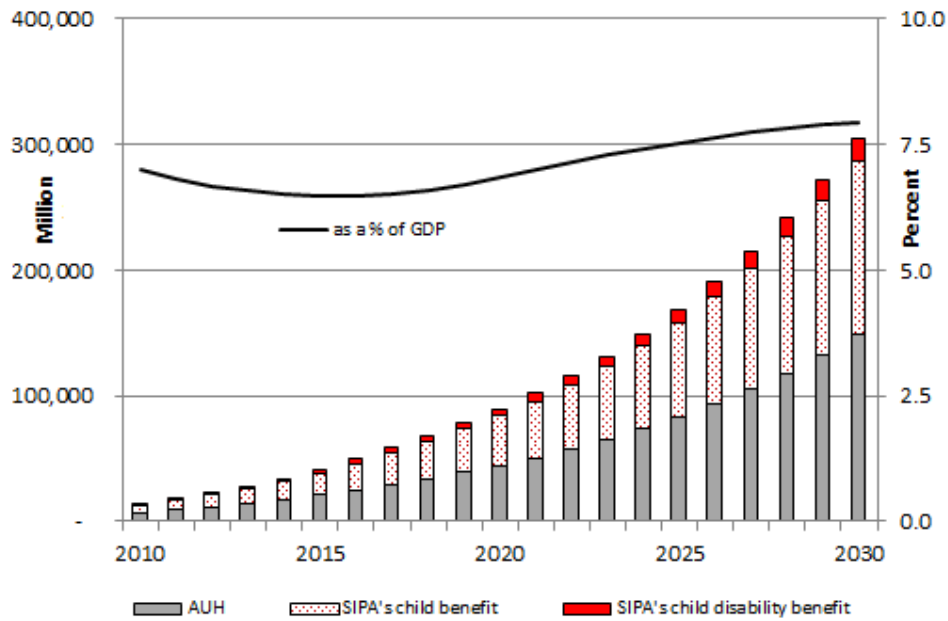
	Million pesos				Percentage of GDP			
	2010	2015	2020	2030	2010	2015	2020	2030
<b>Revenues</b>								
<b>Total Revenue</b>	<b>295,715</b>	<b>873,940</b>	<b>1,987,752</b>	<b>7,711,869</b>	<b>19.923</b>	<b>19.564</b>	<b>20.086</b>	<b>21.461</b>
Recurrent revenue	293,427	866,542	1,970,229	7,640,000	19.768	19.398	19.909	21.261
Tax revenue	193,773	582,552	1,289,188	4,671,526	13.055	13.041	13.027	13.000
Non - tax revenue	5,924	18,954	44,487	179,674	0.399	0.424	0.450	0.500
Social Security contribution	80,853	224,802	544,147	2,429,451	5.447	5.032	5.499	6.761
Others	12,877	40,233	92,407	359,348	0.868	0.901	0.934	1.000
Capital revenue	2,288	7,398	17,523	71,870	0.154	0.166	0.177	0.200
<b>Expenditure</b>								
<b>Total Expenditure</b>	<b>280,600</b>	<b>828,838</b>	<b>1,896,328</b>	<b>7,594,590</b>	<b>18.904</b>	<b>18.554</b>	<b>19.163</b>	<b>21.134</b>
Recurrent expenditure	245,480	721,648	1,655,554	6,696,220	16.538	16.155	16.729	18.634
Payroll	28,619	86,932	194,362	718,696	1.928	1.946	1.964	2.000
Goods and services	11,520	37,169	87,881	359,348	0.776	0.832	0.888	1.000
Interest payments	30,032	96,928	225,125	1,035,897	2.023	2.170	2.275	2.883
Social Security benefits	98,087	269,363	638,417	2,749,603	6.608	6.030	6.451	7.652
Transfers to institutions	76,076	227,551	500,999	1,796,741	5.125	5.094	5.063	5.000
others	1,147	3,705	8,771	35,935	0.077	0.083	0.089	0.100
Capital expenditure	35,120	107,190	240,774	898,370	2.366	2.400	2.433	2.500
<b>Gross Surplus (Deficit)</b>	<b>15,115</b>	<b>45,101</b>	<b>91,424</b>	<b>117,279</b>	<b>1.018</b>	<b>1.010</b>	<b>0.924</b>	<b>0.326</b>
<b>Financing</b>								
<b>Total Financing</b>	<b>15,115</b>	<b>45,101</b>	<b>91,424</b>	<b>117,279</b>	<b>1.018</b>	<b>1.010</b>	<b>0.924</b>	<b>0.326</b>
Change in public debt	80,267	226,044	214,351	954,210	5.408	5.060	2.166	2.655
Change in financial investment	-65,152	-180,942	-122,927	-836,931	-4.389	-4.051	-1.242	-2.329
<b>National Debt development</b>								
Beginning of the year	631,317	1,692,793	3,543,171	12,701,021	42.532	37.895	35.804	35.345
End of the year	742,162	2,010,189	3,958,411	14,373,927	50.000	45.000	40.000	40.000
Adjustment (currency etc)	30,577	91,352	200,889	718,696	2.060	2.045	2.030	2.000
Borrowing	80,267	226,044	214,351	954,210	5.408	5.060	2.166	2.655
Interest payment	30,731	96,928	225,125	1,035,897	2.070	2.170	2.275	2.883

## 6. SISTEMA DE TRANSFERENCIA MONETARIA SOCIAL: COBERTURA COMBINADA Y COSTO ACUMULADO

### 6.1. Población en Edad Pre-laboral

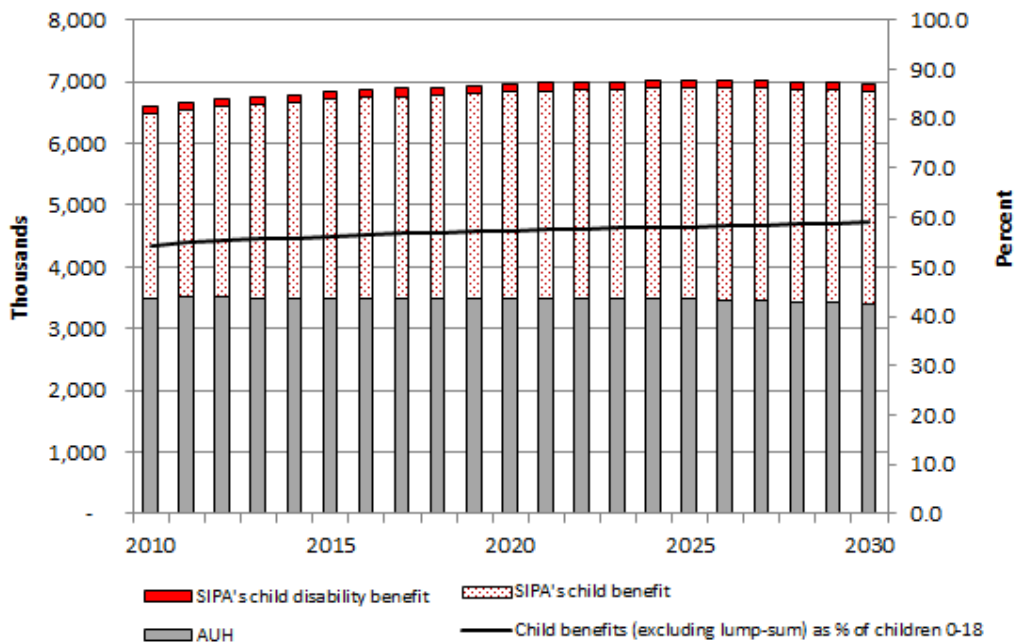
El gasto combinado en transferencia monetaria dirigida a la población en edad pre-laboral menores de 18 años por programas SIPA y AUH sumaron 14.176,51 millones de pesos en 2010, que representaron un 0,955 por ciento del PIB para el mismo año. El desarrollo futuro se ilustra abajo:

Figura 43: Gasto Total de Transferencia Monetaria en la Población en Edad Pre-laboral, Millones de pesos y como Porcentaje de PIB (Eje derecho)



En términos de cobertura, ambos programas cubrieron a 6,61 millones de niños en 2010, lo que es el 54,25 por ciento de la población de 18 años o menos para el mismo año. El desarrollo futuro se ilustra abajo:

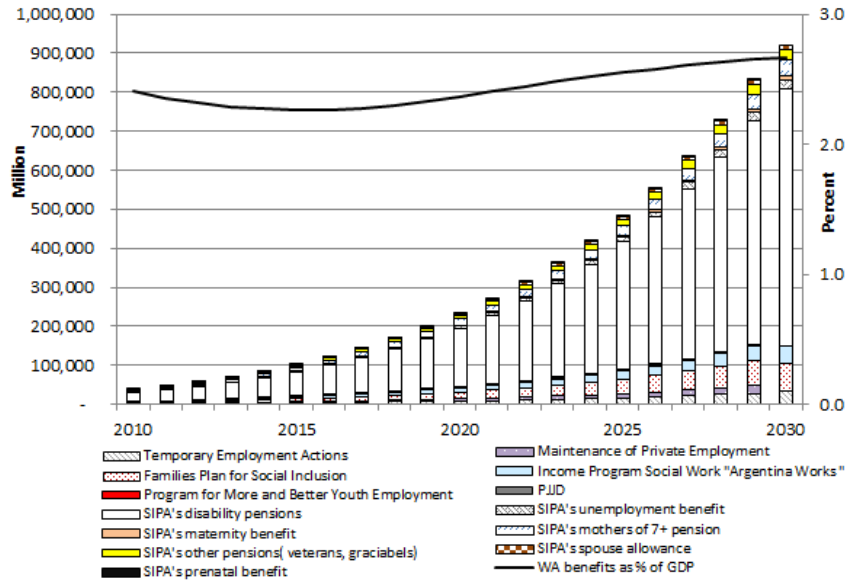
Figura 44: Cobertura combinada entre la Población en Edad Pre-laboral, en miles y como Porcentaje de Población menor de 18 años.



## 6.2. Población en Edad Laboral

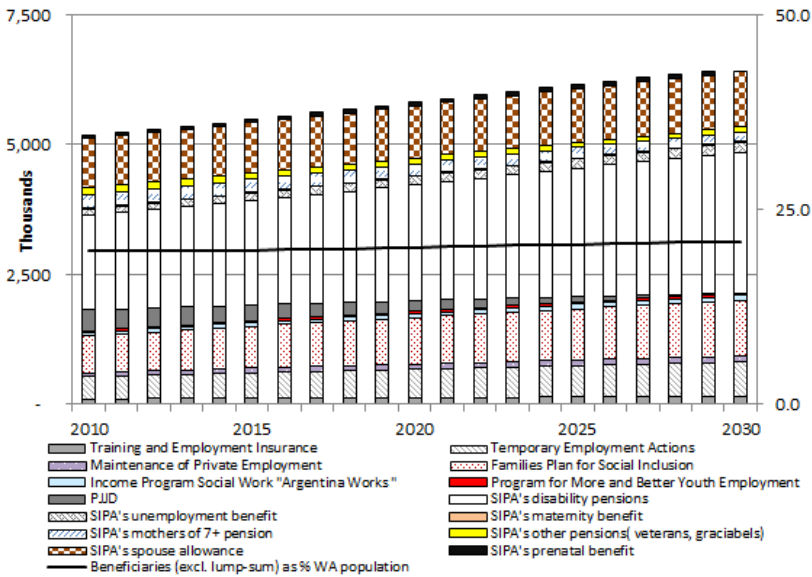
El gasto total en transferencias monetarias dirigidas a la población en edad laboral totalizó 35.828,79 millones de pesos en 2010, lo que representa un 2,41 por ciento del PIB para el mismo año.

Figura 45: Gasto Total en Transferencias Monetarias en la Población en Edad Pre-laboral, Millones de pesos y como Porcentaje de PIB (Eje derecho)



En términos de cobertura, los programas de arriba abarcaron a 5,16 millones de individuos en el año 2010, lo que significa un 19,70 por ciento de la población entre 15 y 65 años para el mismo año. El desarrollo futuro se ilustra abajo:

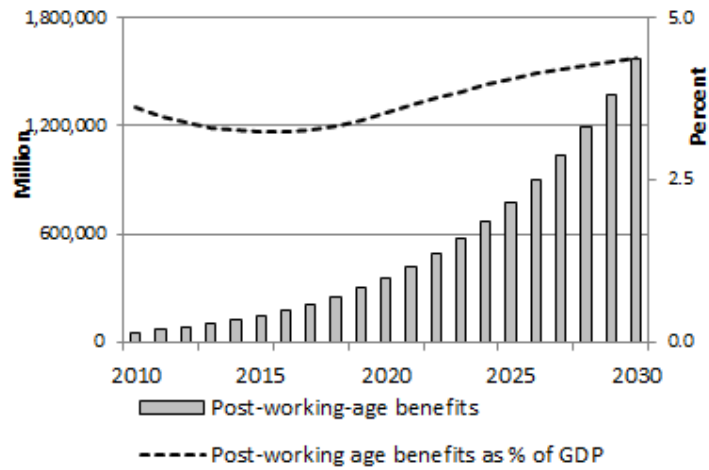
Figura 46: Cobertura combinada entre la Población en Edad Laboral, en miles y como Porcentaje de la Población entre las edades de 15-65



### 6.3. Población en Edad post-laboral

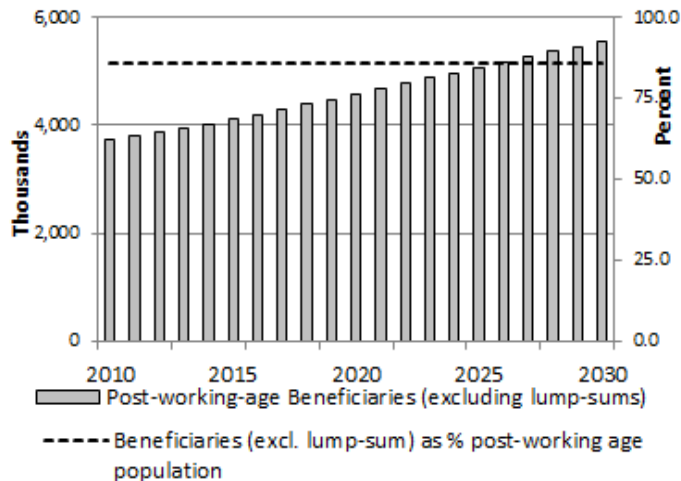
El gasto total en transferencia monetaria dirigida a la población en edad post-laboral sumó 53.782,36 millones de pesos en 2010, representando el 3,62 por ciento del PIB para el mismo año. El desarrollo futuro se ilustra abajo:

Figura 47: Gasto total en Transferencia Monetaria a la Población en Edad Post-Laboral, Millones de Pesos y como Porcentaje del PIB (Eje Derecho)



En términos de cobertura, los sistemas de pensión cubrieron 3,72 millones de individuos en 2010, lo que representa un 85,85 por ciento de la población de 65 años o más para el mismo año. El desarrollo futuro se ilustra abajo.

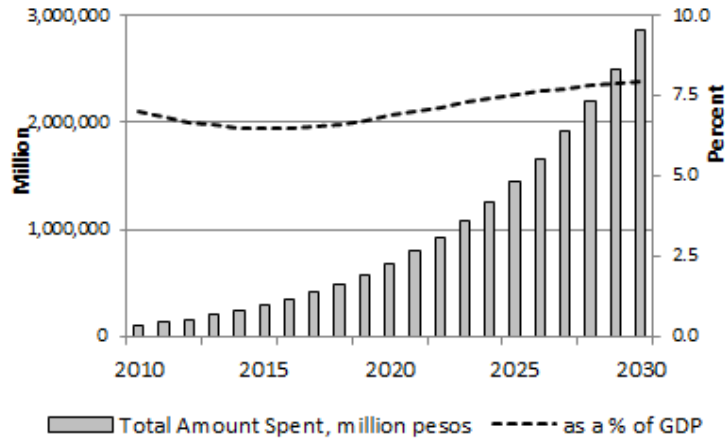
Figura 48: Cobertura entre la Población en Edad Post-laboral, en miles y como Porcentaje de la Población con edad de 65 años o Más.



#### 6.4. Población Total

El gasto total en transferencia monetaria por todos los programas estudiados totalizó 103.787,65 millones de pesos en 2010, lo que representó un 6,99 por ciento del PIB para el mismo año. El desarrollo futuro se ilustra abajo:

Figura 49: Gasto Total de Transferencia Monetaria, en Millones de Pesos y como Porcentaje de PIB (Eje derecho)



Estos programas beneficiaron a 15,49 millones de individuos en 2010, lo que representa un 38,84 por ciento de la población total de Argentina para el mismo año. El desarrollo futuro se ilustra abajo:

Figura 50: Cobertura Combinada, en miles y como Porcentaje de la Población

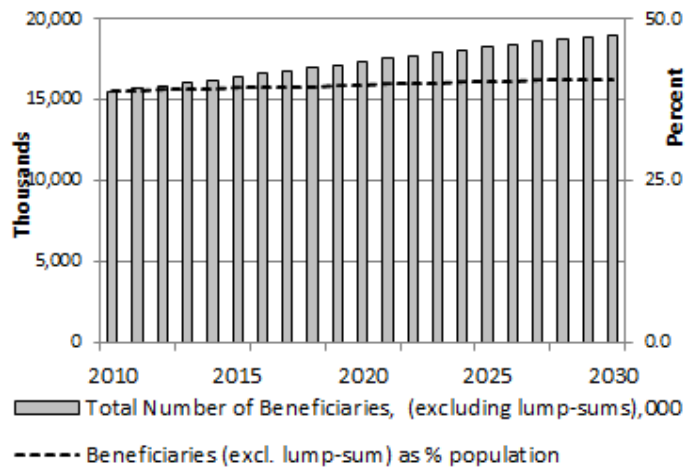


Figura 51: Población Desagregada por fuente de Ingreso, 2010-2030

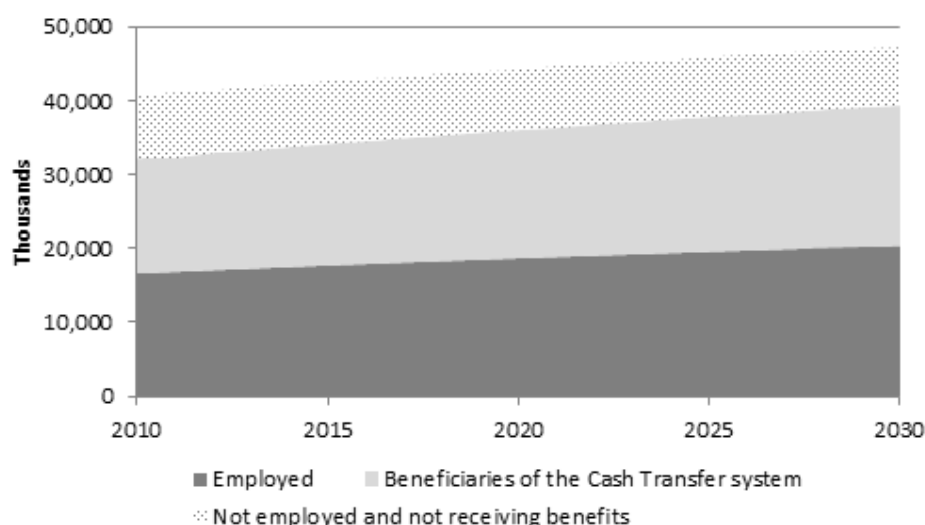


Tabla 28: Gasto detallado de Transferencia Monetaria Social y Financiamiento, 2010-2030

	Million pesos				Percentage of GDP			
	2010	2015	2020	2030	2010	2015	2020	2030
<b>Pre-Working Age</b>	<b>14,177</b>	<b>43,617</b>	<b>94,464</b>	<b>322,176</b>	<b>0.955</b>	<b>0.976</b>	<b>0.955</b>	<b>0.897</b>
SIPA's child benefit	5,803	17,807	39,330	138,091	0.391	0.399	0.397	0.384
SIPA's child disability benefit	902	2,632	5,639	19,013	0.061	0.059	0.057	0.053
SIPA's lump-sums (birth, adoption, school help)	676	2,093	4,661	16,658	0.046	0.047	0.047	0.046
AUH	6,795	21,085	44,834	148,414	0.458	0.472	0.453	0.413
<b>Working Age</b>	<b>35,829</b>	<b>101,198</b>	<b>234,283</b>	<b>959,468</b>	<b>2.414</b>	<b>2.265</b>	<b>2.367</b>	<b>2.670</b>
SIPA's disability pensions	22,300	61,814	148,869	658,673	1.502	1.384	1.504	1.833
SIPA's unemployment benefit	817	2,161	5,251	23,632	0.055	0.048	0.053	0.066
SIPA's maternity benefit	309	865	2,102	9,458	0.021	0.019	0.021	0.026
SIPA's prenatal benefit	109	359	855	3,540	0.007	0.008	0.009	0.010
SIPA's mothers of 7+ pension	3,023	8,088	15,587	40,045	0.204	0.181	0.158	0.111
SIPA's other pensions( veterans, graciabels)	1,719	4,669	9,347	27,825	0.116	0.105	0.094	0.077
SIPA's spouse allowance	543	1,605	3,528	12,767	0.037	0.036	0.036	0.036
SIPA's lump-sum (marriage grant)	55	183	436	1,807	0.004	0.004	0.004	0.005
PJJD	1,242	2,678	3,799	0	0.084	0.060	0.038	0.000
Training and Employment Insurance	315	1,037	2,458	10,037	0.021	0.023	0.025	0.028
Temporary Employment Actions	993	3,265	7,740	31,603	0.067	0.073	0.078	0.088
Maintenance of Private Employment	704	2,314	5,485	22,394	0.047	0.052	0.055	0.062
Families Plan for Social Inclusion	2,290	7,529	17,846	72,864	0.154	0.169	0.180	0.203
Income Program Social Work "Argentina Works "	1,334	4,385	10,394	42,439	0.090	0.098	0.105	0.118
Program for More and Better Youth Employment	75	246	584	2,384	0.005	0.006	0.006	0.007
<b>Post-Working Age</b>	<b>53,782</b>	<b>144,986</b>	<b>350,428</b>	<b>1,572,488</b>	<b>3.623</b>	<b>3.246</b>	<b>3.541</b>	<b>4.376</b>
Old-age Pension	53,742	144,878	350,166	1,571,310	3.621	3.243	3.538	4.373
lump-sum	40	109	262	1,178	0.003	0.002	0.003	0.003
<b>Total Expenditure</b>	<b>103,788</b>	<b>289,802</b>	<b>679,175</b>	<b>2,854,132</b>	<b>6.992</b>	<b>6.487</b>	<b>6.863</b>	<b>7.943</b>
<b>Financing</b>								
Contribution Received (Excluding Health Insurance)	61,140	167,776	404,311	1,790,582	4.119	3.756	4.086	4.983
Tax	42,648	122,026	274,865	1,063,550	2.873	2.732	2.778	2.960

## REFERENCIAS

- Christina Daseking, A. G. (2004). *Lessons from the Crisis in Argentina*. Washington DC: IMF.
- Comité por los Derechos del Niño. (2010, Junio 11). *Conclusiones del Comité por los Derechos del Niño: Argentina*
- Galasso, E., & Ravallion, M. (2004). *Social Protection in a Crisis: Argentina's Plan Jefes y Jefas*. Washington DC: Development Research Group, World Bank.
- Gasparini, L., & Guillermo, C. (2009). *A Distribution in Motion: The Case of Argentina: A Review of the Empirical Evidence*. New York: Research for Public Policy, Inclusive Development, ID-06-2009, RBLAC-UNDP.
- IMF. (2005). *Argentina: 2005 Article IV Consultation—Staff Report; Staff Supplement; Public Information Notice on the Executive Board Discussion; and Statement by the Executive Director for Argentina*. Washington DC: IMF.
- IMF. (2010). *World Economic Outlook Databases*. Retrieved 2011, from <http://www.imf.org/external/ns/cs.aspx?id=28>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos . (2010). Retrieved from <http://www.indec.mecon.ar/>
- ISS, ANSeS. (2008). Información de la Seguridad Social. Buenos Aires, Argentina.
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. (2011, March). Jornada de discusión sobre la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social, ASET/UNICEF. *La Asignación Universal por Hijo*. Buenos Aires, Argentina: Secretaría de Seguridad Social.
- Ministro de Economía y Finanzas Publicas. (2005-2009). *Secretaria de Hacienda*. Retrieved 2011, from Cuenta de Inversión; Sistema de Seguimiento Físico y Financiero: <http://www.mecon.gov.ar/hacienda/cgn/cuenta/default1.htm>
- OIT. (1996-2010). *Laboursta Internet*. Retrieved 2011, from <http://laborsta.OIT.org/>
- OIT. (2010). *Protección social, seguridad social, prestaciones familiares, prestaciones monetarias, política social, Argentina*. Buenos Aires: Oficina de la OIT en Argentina.
- OIT. (2010). *Social Protection Floor Initiative. SPF Country Brief: Argentina*. Buenos Aires: OIT.
- Pereznieto, P. (2010). *The case of Mexico's 1995 peso crisis and Argentina's 2002 convertability crisis*. New York: Social and Economic Policy Working Paper, UNICEF.
- Roca, E. E. (2010). Extension of the Universal Family Allowance: the Universal Child Allowance, Argentina. *Successful Social Protection Floor Experiences, Volume 18*, 25-42.
- SEDLAC. (2011). *Base de Datos Socioeconómicos para América Latina y El Caribe* . Retrieved from <http://sedlac.econo.unlp.edu.ar/esp/index.php>



- SSA. (2009). *SSPTW: The Americas, 2009 - Argentina*. Retrieved from <http://www.ssa.gov/policy/docs/progdesc/ssptw/2008-2009/americas/argentina.pdf>
- UN. (2009). Department of Economic and Social Affairs, Population Division. *World Population Prospects: The 2008 Revision, CD-ROM Edition*.
- UN. (2011). *National Account Main Aggregates Database*. Retrieved from The Economic Statistics Branch of the United Nations Statistics Division: <http://unstats.un.org/unsd/snaama/>
- UN. (2011). *World population prospects: the 2008 revision population database*. Retrieved from Population Division of the Department of Economic and Social Affairs of the United Nations Secretariat: <http://esa.un.org/unpp>
- UNDP. (2010). *Human Development Report 2000 -2010*. Retrieved from [http://78.136.31.142/xmlsearch/reportSearch?y=\\*&c=\\*&t=\\*&k=&orderby=year](http://78.136.31.142/xmlsearch/reportSearch?y=*&c=*&t=*&k=&orderby=year)
- UNDP. (2011). *MDG Monitor: Argentina*. Retrieved from [http://www.mdgmonitor.org/country\\_progress.cfm?c=ARG&cd=](http://www.mdgmonitor.org/country_progress.cfm?c=ARG&cd=)
- WB. (2011). *World Development Indicators (WDI)*. Retrieved from <http://data.worldbank.org/data-catalog/world-development-indicators>